

# Balance de Gestión Integral

AÑO 2020

Ministerio Secretaría General de Gobierno

## Secretaría General de Gobierno

## Índice

.1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	4
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	7
.3. Resultados de la Gestión año 2020	12
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2018 - 2022	42
.5. Anexos	45
. Anexo 1: Identificación de la Institución	46
. Anexo 2: Recursos Humanos	52
. Anexo 3: Recursos Financieros	63
. Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2017-2020	70
. Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	74
. Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2019-2020)	75
. Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituci Evaluadas	iones 75
. Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2020	76
. Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 -2020	78
. Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2020	82
. Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2022	86
.Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2020	87
. Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2020	88

# 1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio Secretaría General de Gobierno

### Generar puentes que permitan mejorar la conexión entre la ciudadanía y el Gobierno

El Ministerio Secretaría General de Gobierno es el órgano encargado de promover la comunicación entre el Gobierno y la sociedad chilena, incentivando el espíritu cívico entre los ciudadanos y sus organizaciones a través de mecanismos de participación ciudadana, poniendo siempre un fuerte énfasis en la diversidad, la interculturalidad y oponiéndose a toda forma de discriminación arbitraria. Este es el ministerio encargado de construir puentes para la información, el diálogo y la participación.

Para cumplir con su mandato, el ministerio proporciona a las autoridades información de calidad para la toma de decisiones; asesora a los ministerios y servicios públicos; y establece canales de vinculación con las personas, de manera que sus opiniones, expectativas e inquietudes sean recogidas por el Gobierno de Chile.

El programa del Presidente Sebastián Piñera encargó al Ministerio Secretaría General de Gobierno potenciar la participación ciudadana, fundamentalmente a través de la apertura de espacios para escuchar, dialogar y fortalecer los vínculos comunitarios mediante la comunicación directa entre el Estado y la ciudadanía, robusteciendo el tejido social.

Durante este período, el Ministerio ha sido el principal órgano de información para los chilenos. A través de la Secretaría de Comunicaciones (SECOM) ha proporcionado material a los medios de comunicación, difundiendo planes, orientaciones, políticas y obras realizadas a través de campañas de utilidad pública. También ha proveído a las autoridades de información actualizada, además de análisis sobre materias contingentes a través de la entrega diaria de boletines informativos. A esto se suma la administración de la plataforma del banco multimedia La Moneda Informa, dirigida a autoridades de Gobierno, y la gestión para la transmisión del Mensaje Presidencial, la rendición de cuentas del Presidente de la República al pueblo soberano.

La Secretaría General de Gobierno identifica las necesidades comunicacionales de las diferentes instancias gubernamentales y propone estrategias adecuadas, junto a la asesoría necesaria. El Ministerio promueve la apertura de canales de participación, buscando integrar a la ciudadanía en la generación e implementación de políticas públicas, tanto a nivel ministerial como a nivel de servicios. Con esto se busca contribuir al fortalecimiento de la sociedad civil, además de impulsar el contacto directo con la sociedad chilena a través de plataformas digitales y redes sociales.

A partir de 2020 el mayor desafío fue abordar estos objetivos en un contexto de pandemia mundial, generando espacios virtuales y otros bajo los protocolos sanitarios permitidos, para dar fiel cumplimiento a nuestro mandato.

Hoy estamos satisfechos por el trabajo realizado, que siempre se ha inspirado en el resguardo de la dignidad, la promoción de la libertad y el fortalecimiento de la democracia. Gracias a todos quienes han colaborado en tan importante misión.

\* La autoridad que ejerció como Ministra Secretaria General de Gobierno desde el 01 de enero al 28 de julio 2020, fue la Sra. Karla Rubilar Barahona.

Jaime Bellolio Avaria < b > MINISTRO SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

### 2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Secretaría General de Gobierno, tiene por misión "facilitar la comunicación entre el Gobierno y la sociedad Chilena, mediante la difusión de decisiones, iniciativas, mensajes centrales, actividades, beneficios y oportunidades emanados desde el Ejecutivo, promoviendo la corresponsabilidad de los ciudadanos y sus organizaciones, a través de mecanismos de participación ciudadana que respeten la diversidad social, la interculturalidad y la no discriminación arbitraria en cualquiera de sus formas. Para ello, debe proporcionar a las autoridades de Gobierno información relevante y de calidad para la toma de decisiones, así como, asesorar y coordinar a los Ministerios y servicios públicos, y establecer canales de vinculación con las personas y las organizaciones sociales, de manera tal que sus opiniones, expectativas e inquietudes sean recogidas a tiempo y en un contexto de plena transparencia".

Para dar cumplimiento a su misión, se distinguen distintos ámbitos de acción institucional que se traducen en seis productos estratégicos, lo cuales se mencionan a continuación:

- 1.- Información a la Ciudadanía y Autoridades de Gobierno.
- 2.- Fortalecimiento de Organizaciones Sociales.
- 3.- Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales.
- 4.- Asesorías Comunicacionales a Autoridades.
- 5.- Coordinación de la Participación Ciudadana.
- 6.- Directrices y Herramientas Metodológicas para los Funcionarios(as) Públicos y Representantes de la Sociedad Civil para superar la Discriminación Arbitraria.

Las acciones programáticas que se derivan de sus productos estratégicos están dirigidos a la ciudadanía en general, en especial a las personas atendidas e informadas en los espacios de atención e información del Ministerio Secretaría General de Gobierno, autoridades de Gobierno, Ministerios y organismos relacionados, funcionarios/as públicos, organizaciones de interés público, participantes de organizaciones sociales, líderes comunitarios y dirigentes sociales de organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación social, entre otros.

A modo de posibilitar la provisión de sus productos estratégicos, el Ministerio mediante la Subsecretaría General de Gobierno, se organiza en 3 divisiones: División Secretaría de

Comunicaciones, División de Organizaciones Sociales y División de Administración y Finanzas. Así mismo, se compone de 7 unidades, y a nivel territorial cuenta con 15 Secretarías Regionales Ministeriales. Su dotación efectiva 2020 está integrada por 439 funcionarios(as) y 237 personas que cumplen funciones en calidad de honorarios.

Por otra parte, para el año 2020 la institución contó con un presupuesto inicial de M\$22.317.249, registrando un incremento durante el año a M\$25.556.486, el cual alcanzó un 98,15% de ejecución presupuestaria.

En relación a los principales resultados obtenidos de la gestión institucional del año 2020, se pueden destacar como hitos los que a continuación se indican:

En el marco de la Información a la Ciudadanía y Autoridades de Gobierno, el Programa Infobus ejecutó atenciones en sus cuatro modalidades: dispositivo móvil e itinerante, feria de servicios, stand Infobus y atenciones remotas, registrando un total 141.388 atenciones ciudadanas, de las cuales 84.884 corresponden a mujeres (60%) y 56.504 a hombres (40%), este dispositivo comunicacional abarcó un total de 146 comunas, a lo largo de todo el país, incluidas las localidades más aisladas. Del mismo modo, se elaboró e implementó un proceso de fortalecimiento de la Red Nacional Encargados/as SIAC, a través de reuniones periódicas, acompañamiento en los procesos de atención y capacitaciones, junto a un monitoreo constante del trabajo realizado en todas las Secretarías Regionales Ministeriales a lo largo de nuestro país. El resultado del trabajo realizado durante el año se plasmó en el aumento de atenciones ciudadanas que tuvo SIAC en comparación a otros años, atendiendo a 4.643 personas a nivel nacional, mediante sus distintos canales de atención, siendo el de mayor utilización, el canal presencial (48%), cabe señalar, que el tipo de solicitud más utilizada corresponde a "consulta" (80%). Asimismo, se ejecutaron 381 diálogos en los que participaron 12.255 personas, cuyo objetivo fue entregar información gubernamental y debatir sobre aspectos relevantes de las políticas públicas, recoger opiniones y comentarios de la ciudadanía sobre la institucionalidad de nuestro país. Así también se desarrollaron 21 Diálogos sobre Violencia contra mujeres, adolescentes y niñas, en colaboración con el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género.

Además, durante 2020 se elaboraron 10 ediciones del boletín "InformaDos". En total, se distribuyeron 550.000 ejemplares impresos a lo largo del país, gracias a una labor conjunta entre la División de Organizaciones Sociales y las 56 Gobernaciones, entregando así información relevante a vecinos, dirigentes sociales y a organizaciones de la sociedad civil, sobre los programas y políticas del Gobierno, tomando relevancia todos aquellos temas relacionados a la pandemia. Este medio es publicado de manera digital en la web Ministerial y distribuido en plazas ciudadanas, jornadas de diálogos participativos, capacitaciones, entre otras actividades, en todas las regiones del país.

Entre las acciones dedicadas al fortalecimiento de organizaciones sociales que buscan contribuir a la formación cívica y perfeccionamiento de líderes y dirigentes/as sociales, con relación a las políticas públicas que genera el Gobierno, se llevaron a cabo 113 Escuelas de Formación Social y 352 capacitaciones (presenciales y virtuales), que en su conjunto alcanzaron una participación de 18.001 personas. Del total de capacitaciones, 29 se realizaron en el contexto del programa "Bienvenido a la Casa de Todos", las cuales, en coordinación con el Departamento de Patrimonio Cultural de Presidencia de la República,

invitan a las distintas organizaciones sociales a una jornada, en la que son capacitados en Educación Cívica, además de participar de una visita guiada por el Palacio de La Moneda. De igual manera, se financiaron 576 proyectos de organizaciones sociales en las categorías de nacional, regional y local del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público. El monto total destinado fue de \$1.249.057.374.

Por otra parte, es importante mencionar que el Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, Regionales, Provinciales y Comunales destinó un monto total de \$1.968.988.673, para el financiamiento de 637 proyectos distribuidos en las 16 regiones del país.

Señalar que este año, se continuó el trabajo desarrollado en el Portal de Fondos del Estado, el cual se ha ido perfeccionando en distintos ámbitos, permitiendo el 2020 la postulación de 8.389 proyectos en total, cantidad superior a la lograda el año anterior. En este mismo ámbito, durante el año se difundió la "Guía de Fondos Concursables 2020-2021", que contiene información sobre 71 fondos de 10 Instituciones Públicas. Debido a la pandemia y como forma de compartir esta valiosa información con la ciudadanía se realizó una versión descargable, a través de un código QR, lo que permite obtener esta guía desde un computador o un celular. Además, está disponible para descargar en el sitio web del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

En el marco de la coordinación de comunicación del Gobierno y asesorías interministeriales, se mantuvo información actualizada a las autoridades de Gobierno y sus colaboradores, relativa a la contingencia, tendencias y tratamiento de determinadas temáticas del acontecer noticioso, nacional e internacional, mediante el envío de 984 boletines informativos a 167 Autoridades de Gobierno, la plataforma <a href="www.lamonedainforma.gob.cl">www.lamonedainforma.gob.cl</a>, la cual contó con más de 800 usuarios(as), registrando 160.045 fichas, y la aplicación de 2 encuestas que arrojaron un 90% de satisfacción general con el servicio que presta el portal. Del mismo modo, se desarrollaron 43 asesorías a campañas comunicacionales, 208 activaciones digitales, destinadas a estandarizar los contenidos comunicacionales de los sitios web del Gobierno, y se confeccionaron 220 piezas audiovisuales para diversos Ministerios y servicios públicos.

Por otra parte, se dio seguimiento y acompañamiento a los órganos de la administración del Estado en cuanto a la implementación de las normas generales de participación ciudadana, realizando reuniones de asistencia a distancia, y jornadas de transferencia de conocimientos, además de la confección de dos informes, el primero denominado "Informe de carga de compromisos de acciones de participación ciudadana de los órganos de la administración del Estado central 2020", que corresponde a la sistematización de la carga de compromisos de los órganos de la administración del Estado, donde se comprometen a implementar las acciones de participación, y un segundo informe que contempla la ejecución de compromisos, el que consolida las acciones de participación comprometidas al inicio del año calendario. Durante el año 2020 se brindó asesoría técnica y metodológica a 162 instituciones públicas, de este total fueron 144 las que contestaron la ficha de carga de compromisos y 156 la ficha de ejecución de compromisos.

En materia de coordinación y asesoramiento en temas relacionados con la no discriminación, de modo de contribuir a la sensibilización y concientización de los(as) funcionarios(as)

públicos y la ciudadanía, se realizaron 83 jornadas de capacitación de la Ley N°20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública y Ley N°20.609 que establece medidas contra la discriminación arbitraria. En estas actividades formativas se capacitaron 3.538 personas, certificando 712 organizaciones, las cuales corresponden a las unidades y/o áreas de los distintos servicios y Ministerios capacitados, siendo 265 relacionados a participación ciudadana y 447 a no discriminación.

Con la finalidad de proponer modificaciones a la Ley N°20.609 que establece medidas contra la discriminación arbitraria, se definió la ejecución diálogos participativos como un eje prioritario. Éstos fueron de carácter consultivo, orientados al intercambio de opiniones y enfoques. Su objetivo fue generar un espacio de encuentro y reflexión en torno a la normativa vigente, para lo cual se realizaron tres jornadas de Diálogos virtuales, divididas en tres Macrozonas según las regiones del país. Los(as) participantes fueron convocados a través de las Secretarías Regionales Ministeriales de Gobierno y por distintos órganos de la Administración del Estado.

Por otra parte, las Mesas Técnicas de la Ley N°20.609, fueron espacios de encuentro orientados a recoger e intercambiar opiniones, contenidos y enfoques que contribuyeran a la participación y compromiso de diferentes actores relevantes del país, sobre propuestas de modificación a la Ley N°20.609. Las Mesas Técnicas estuvieron compuestas por diversas organizaciones, de la Región Metropolitana y Región de Valparaíso, vinculadas con las diferentes categorías que menciona la Ley, en éstas se discutieron y recogieron opiniones sobre cada uno de los 18 artículos que componen dicha Ley. Esta iniciativa fue de carácter consultivo y no vinculante, pero de ella surgieron una serie de propuestas de modificación.

Durante noviembre y diciembre, se realizó un ciclo de 10 conversatorios sobre la "Violencia de género en espacios virtuales", con el objetivo de sensibilizar y visibilizar esta realidad. En estas jornadas participaron 370 funcionarios y funcionarias públicas pertenecientes a diversas instituciones del Estado. Del total de participantes el 68,37% corresponden a mujeres y 31,62% a hombres.

Además, destaca la realización de la segunda Consulta Ciudadana sobre Discriminación, con el objetivo de actualizar la percepción sobre la discriminación en Chile y cuyos resultados sirvan de insumo para realizar mejoras a la Ley N°20.609. En esta instancia participaron más de 65.000 personas en todo Chile, tanto en modalidad presencial, gracias a un trabajo conjunto de las Secretarías Regionales Ministeriales de Gobierno y las Gobernaciones Provinciales y virtual, en el sitio web www.yoterespeto.cl.

Para finalizar, la Secretaría General de Gobierno, se ha impuesto una serie de desafíos 2021, entre los que podemos destacar:

Modificación a la Ley N°20.609, que establece medidas contra la discriminación, Modificación a la Ley N°20.500, sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública, Servicio Nacional de la Sociedad Civil, Guía de Fondos Concursables 2020 – 2021, Portal Único de Fondos Concursables, Sello Municipal, Violencia Digital y Creación de la Plataforma Chile Constituyente.

#### **Eugenio Aguiló Armstrong**

#### Subsecretario General de Gobierno

\* La autoridad que ejerció como Subsecretario General de Gobierno el 31 de diciembre del año 2020, fue el Sr. Emardo Hantelmann Godoy.

# 3. Resultados de la Gestión año 2020

## 3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

La Subsecretaría General de Gobierno, cumpliendo con los compromisos de Gobierno, en el desarrollo de sus funciones durante el año 2020 concentró sus esfuerzos en brindar información a la ciudadanía, potenciar la participación ciudadana y fortalecer la sociedad civil, generando un puente entre el Gobierno de Chile y la ciudadanía, generando los espacios necesarios para promover y desarrollar un ambiente de cooperación y apoyo a las organizaciones de la sociedad civil. En dicho contexto, durante este periodo, se dio cumplimiento a importantes desafíos que el gobierno se propuso para la ampliación y profundización de la democracia, como resultado de la gestión realizada se destacan las siguientes iniciativas y programas realizados:

#### 3.1.1 Infobus Ciudadano

Es un dispositivo tecnológico, comunicacional, móvil e itinerante cuyo objetivo es informar, atender y promover el diálogo con la ciudadanía, a través de un modelo de atención, orientado a generar acceso a las políticas públicas, acorde a las necesidades de la ciudadanía del territorio visitado, contribuyendo a la reducción de brechas de acceso de información relevante. Durante el periodo 2020, se ejecutó en 146 comunas del país en sus cuatro modalidades (Dispositivo móvil e itinerante, Stand Infobus, Feria de Servicios o Atenciones Remotas), recorriendo todas las regiones del país y atendiendo a 141.388 personas. Del total de atenciones, 84.884 corresponden a mujeres (60%) y 56.504 a hombres (40%).

#### 3.1.2 Boletín InformaDOS

Es un boletín informativo elaborado por la División de Organizaciones Sociales (DOS), dirigido a organizaciones de la sociedad civil sobre temáticas de participación ciudadana y quehacer gubernamental, con énfasis este año en la crisis sanitaria, difundiendo e informando sobre los beneficios estatales y las medidas de prevención y de seguridad para evitar contagios COVID. Durante el año 2020, se editaron 10 boletines digitales, disponibles en la página web institucional, y entregando 550.000 ejemplares impresos, los cuales fueron distribuidos en forma gratuita, a lo largo de nuestro país.

#### 3.1.3 Diálogos Ciudadanos y Participativos.

Los diálogos son espacios de encuentro y participación entre las autoridades de Gobierno y representantes de la sociedad civil (dirigentes, líderes sociales y ciudadanos). Tienen como objetivo debatir sobre aspectos relevantes de las políticas públicas e inquietudes existentes sobre las institucionalidades de nuestro país, mejorando y fortaleciendo los canales y

espacios de opinión de la ciudadanía. Durante el 2020, se realizaron 381 Diálogos, del total de éstos, 21 fueron de tipo participativo y 360 de carácter ciudadano. Los diálogos tuvieron una participación de 12.255 personas, entre ellas 8.922 mujeres (73%) y 3.333 (27%) hombres, efectuándose 193 en modalidad presencial y 188 en modalidad virtual.

#### 3.1.4 Escuelas de Formación Social

Las Escuelas de Formación Social para Dirigentes Sociales (EFS), son instancias que tienen como objetivo contribuir a la formación cívica de dirigentes/as y líderes sociales, de manera informativa y participativa respecto de las políticas públicas que genera el Gobierno, buscando además potenciar su rol social e incidencia ante el Estado y el fortalecimiento y proyección de las organizaciones sociales, mediante la generación de nuevos liderazgos sociales. Durante el 2020, se implementaron 113 Escuelas en todas las regiones del país, alcanzando un total de participación de 4.503 personas, correspondiendo 3.361 a mujeres (75%) y 1.142 a hombres (25%).

#### 3.1.5 Actividades de Capacitación a Dirigentes Sociales

Su propósito es potenciar las habilidades y conocimientos de los líderes y dirigentes de organizaciones sociales, que les permitan ejercer su labor con mayores herramientas en su entorno social y comunitario. Durante el 2020, bajo la modalidad presencial y virtual, se ejecutaron 352 capacitaciones. El total de participantes registrados fue de 13.498 personas, de los cuales 9.859 fueron mujeres (73%) y 3.639 hombres (27%). Del total de capacitaciones, 29 se realizaron en el contexto del programa "Bienvenido a la Casa de Todos", las cuales, en coordinación con el Departamento de Patrimonio Cultural de Presidencia de la República, invitan a las distintas organizaciones sociales a una jornada, en la que son capacitados en Educación Cívica, además de participar de una visita guiada por el Palacio de La Moneda.

#### 3.1.6 Coordinación de la Participación Ciudadana

Se realizó seguimiento y acompañamiento a los órganos de la administración del Estado en cuanto a la implementación de las normas generales de participación ciudadana, realizando reuniones de asistencia a distancia, y jornadas de transferencia de conocimientos, además de la confección de dos informes, el primero denominado "Informe de carga de compromisos de acciones de participación ciudadana de los órganos de la administración del Estado Central 2020", que corresponde a la sistematización de la Carga de compromisos de los órganos de la administración del Estado, donde se comprometen a implementar las acciones de participación, y un segundo informe que contempla la ejecución de compromisos, el que consolida las acciones de participación comprometidas al inicio del año calendario. Durante el año 2020 se brindó asesoría técnica y metodológica a 162 instituciones públicas, de este total fueron 144 las que contestaron la ficha de carga de compromisos y 156 la ficha de ejecución de compromisos.

#### 3.1.7 Consulta Ciudadana sobre Discriminación

Durante el primer semestre 2020 se continuó con la realización de la segunda Consulta Ciudadana sobre Discriminación, con el objetivo de actualizar la percepción sobre discriminación en Chile. Los resultados de dicha consulta arrojaron una participación de 67.309 personas en todo Chile (56.881 de forma presencial y 10.428 online).

#### 3.1.8 Boletines Informativos de Información a la Autoridad

El año 2020 la Unidad de Información a las Autoridades, produjo y despachó diariamente en formato digital una serie de boletines informativos, informes de medios, pautas diarias de las autoridades, cuñas de medios, síntesis informativas, columnas y editoriales. Los destinatarios principales fueron 167 Autoridades de Gobierno, correspondientes al Presidente de la República, Ministros/as, Subsecretarios/as, Intendentes/as, Gobernadores/as, Secretarios Regionales Ministeriales de Gobierno y Secretarios Regionales de Educación.

#### 3.1.9 Plataforma del Banco de Información Multimedial (BIM) La Moneda Informa

El portal <u>www.lamonedainforma.gob.cl</u>, es un banco de información multimedial que permite el análisis y seguimiento de la información publicada por los medios de comunicación social, sobre el quehacer del Gobierno, autoridades, temáticas y actores relevante. Durante el 2020, se registraron 169.045 fichas en la plataforma, sobre notas, entrevistas, noticias, reportajes, programas especiales y material audiovisual consignados en los medios radiales, televisivos y de prensa escrita de circulación nacional. Asimismo, se realizó la aplicación de 2 encuestas a una muestra de los usuarios(as) del BIM, los cuales actualmente son alrededor de 800 personas, respecto de los servicios que presta la plataforma. El porcentaje de satisfacción general de los encuestados fue de un 90%, en ambas mediciones.

#### 3.1.10 Asesoría en Comunicación Digital

El Departamento Digital de SECOM envía orientaciones y mensajes sugeridos respecto de contenidos comunicacionales y difusión de información de políticas públicas en específico y de campañas comunicacionales en los sitios web y sus redes sociales: banner para sitio web, hashtag, gráficas y videos. Durante el 2020 se realizaron 208 activaciones digitales, las cuales fueron enviadas a los representantes de los 24 Ministerios.

#### 3.1.11 Campañas Comunicacionales

La Secretaría de Comunicaciones (SECOM), a través de su Departamento de Marketing, asesora presencial y virtualmente a ministerios y servicios públicos. Esta asesoría incluye elaboración de brief y a procesos de compra, selección de propuestas creativas, monitoreo de presupuestos de producción, supervisión de uso correcto de la imagen de Gobierno en todas las piezas, supervisión de negociaciones y eficiencia de los planes de medios, seguimiento a la implementación de la campaña y la verificación de los medios. Durante el 2020, se realizaron 43 asesorías a ministerios y servicios públicos en relación a campañas comunicacionales, entre las que destacan: "Aprendo en línea", "Fondéate en tu casa este 18", "Hazlo Por ellas", "NO MÁS violencia contra la mujer", "El abuso virtual es abuso real", "Ese es mi hijo", "Cuentos de Niños y Niñas para Grandes", "LGBTIQ+", "Uso correcto del lenguaje", "El amor por Chile se hereda" y "Casen en Pandemia".

#### 3.1.12 Material Audiovisual

Durante el 2020, la Unidad Audiovisual, realizó 220 piezas audiovisuales explicativas e informativas para los diferentes Ministerios, Subsecretarías y Servicios, según las diferentes necesidades de cada uno de ellos. Destacan videos sobre diversas políticas y programas gubernamentales, tales como: Información sobre medicamentos bioequivalentes, Día Internacional de la mujer y niña en la ciencia, Modernización Tributaria, Plan de acción COVID 19, "#cuidemonosentretodos", Ley Protección al Empleo, Fondo de Garantía para

Pequeños Empresarios (FOGAPE), Inauguración inicio obras aeropuerto Tepual, Ingreso Mínimo Garantizado, Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), Plan Alimentos para Chile, Portabilidad Financiera, Plan Paso a Paso, Ley Crianza Protegida, Plan Chile se recupera, Ley Nacional del Cáncer, Día Mundial del Cáncer de mama, Eclipse solar 2020, Plan Subsidio al Trabajo, Plebiscito Nacional, Bono COVID Navidad, Ley Servicio Mejor Niñez, entre otras.

#### 3.1.13 Fondos Concursables

Durante el 2020 se ejecutaron dos fondos concursables:

a. Fondo de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales.

Su objetivo es contribuir al financiamiento de proyectos relativos a la realización, edición y difusión de programas o suplementos de carácter regional o local, que refuercen el rol de la comunicación en el desarrollo social y cultural de país, rescatando la identidad propia de cada región y comuna, en áreas tales como arte, cultura, educación, economía, desarrollo regional, historia regional, iniciativas de identidad cultural, e información regional, provincial y comunal. Durante el 2020, transfirió \$1.968.988.673 financiando así 637 proyectos distribuidos en las 16 regiones del país.

a. Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público

Su objetivo es fortalecer aquellas organizaciones de interés público, orientadas a la promoción del interés general, en materia de derechos ciudadanos, asistencia social, educación, salud, medio ambiente, o cualquiera otra de bien común, en especial las que recurran al voluntariado. Durante el 2020, transfirió \$1.249.057.374 financiando así 576 proyectos.

#### 3.1.14 Plataforma de Fondos Concursables del Estado

El Portal de Fondos del Estado es una iniciativa que tiene por objetivo disponer de una plataforma que reúna información completa de las fuentes de financiamiento pública de asignación concursable, con la posibilidad de realizar el proceso de "Postulación" de manera digital y efectuar el seguimiento de sus proyectos, contribuyendo de esta manera a la modernización del Estado. Durante 2020, el portal se ha ido perfeccionando en distintos ámbitos, permitiendo abrir 20 fondos concursables, 60 líneas programáticas concursables y se realizaron 8.389 postulaciones de un total de 13.066 proyectos creados en el portal.

#### 3.1.15 Guía de Fondos Concursables

Es una herramienta destinada a orientar en cuanto a la formulación de proyectos, dirigida a personas, grupos y organizaciones sociales para que puedan acceder al financiamiento que sus proyectos necesitan. Durante el 2020, se difundió con el nombre de "Guía de Fondos Concursables 2020-2021", dando a conocer información sobre 71 fondos de 10 Instituciones Públicas. Debido a la pandemia y como forma de compartir esta valiosa información con la ciudadanía se realizó una versión descargable, a través de un código QR, lo que permite obtener esta guía desde un computador o un celular. Además, está disponible para descargar en el sitio web del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

#### 3.1.16 Sistema Integral de Atención Ciudadana

Su objetivo es vincular al Ministerio con sus usuarios(as) y ciudadanía en general, brindándoles una atención de calidad a través de canales de presenciales y no presenciales. En estos espacios de atención se recepciona, gestiona y derivan solicitudes, como así también reclamos y sugerencias respecto de los productos y/o servicios del ministerio y de políticas públicas del Estado. Durante el año 2020, se elaboró e implementó un proceso de fortalecimiento de la Red Nacional Encargados/as SIAC, a través de reuniones periódicas, acompañamiento en los procesos de atención y capacitaciones, junto a un monitoreo constante del trabajo realizado en todas las Secretarías Regionales Ministeriales a lo largo de nuestro país. El resultado del trabajo realizado durante el año se plasmó en el aumento de atenciones ciudadanas que tuvo SIAC en comparación a años anteriores. Se realizaron 4.643 atenciones a nivel nacional de las cuales 2.843 corresponden a mujeres y 1.800 a hombres.

#### 3.1.17 Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación

Tiene como objetivo capacitar, informar, investigar y dar asesoría a ministerios y servicios en materias de participación ciudadana y discriminación social, realizando capacitaciones a instituciones públicas en las Leyes N°20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública y N°20.609 que establece medidas contra la discriminación, con la finalidad de tener funcionarios/as públicos conocedores del marco legal nacional e internacional, así como también empoderados de las temáticas relacionadas a la gestión pública participativa y la conceptualización sobre inclusión, diversidad y no discriminación. El año 2020 debido a la crisis sanitaria, no se ejecutaron capacitaciones de manera presencial y fueron reemplazadas por cursos virtuales disponibles en una plataforma virtual. El programa realizó 83 jornadas de capacitación virtual, de las cuales 71 corresponden a Ley N°20.609 y 12 a la Ley 20.500. En estas jornadas se capacitaron 3.538 funcionario(as) público(as) de las cuales 45,05% corresponden a mujeres y 54,95% a hombres.

### 3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

#### 3.2.1. INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA Y AUTORIDADES DE GOBIERNO.

#### 3.2.1.1 Espacios de Atención y Participación.

#### 3.2.1.1.1. Programa Infobus Ciudadano:

Es un móvil de información itinerante cuyo objetivo es llegar a las localidades aisladas del país, permitiendo el acceso de las comunidades a información de la oferta de beneficios gubernamentales y diferentes políticas públicas, contribuyendo a la reducción de brechas de acceso de información relevante en la ciudadanía. Este programa se implementa en jornadas de atención de 2 horas o más, en un espacio público o perteneciente a alguna institución local, bajo la modalidad de stand, en ferias de servicios o a través del dispositivo físico de un bus, en coordinación con las Secretarías Regionales Ministeriales de Gobierno, servicios públicos y Municipios.

El programa Infobus ciudadano en 2020 realizó 141.388 atenciones en las 16 regiones, abarcando 146 comunas del país. Del total de atenciones 84.884 corresponden a mujeres (60%) y 56.504 a hombres (40%). El programa se ejecutó a través de sus tres modalidades, sumando una cuarta en modalidad virtual en el contexto de pandemia y superó la cobertura anual programada correspondiente a 140.000 atenciones.

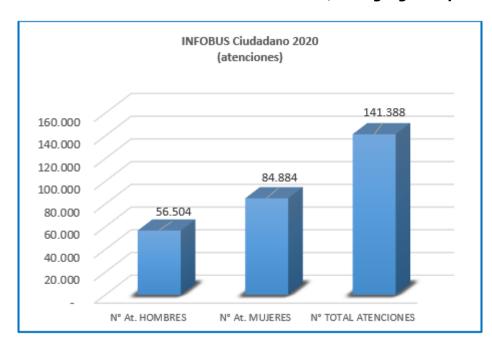


Gráfico N°1: Número de atenciones año 2020, desagregados por sexo

El programa Infobus realizó 652 visitas comunales a nivel nacional. La región en donde se concentra la mayor cantidad de atención corresponde a la Región Metropolitana con un 65%, tal como se visualiza en la tabla N° 1:

Tabla N° 1: Número de atenciones y actividades por Región, desagregadas por sexo

Región	N° Atenciones Hombres	N° Atenciones Mujeres	N° Total Atenciones	N° Actividades
Región de Arica y Parinacota	2.044	2.763	4.807	5
Región de Tarapacá	737	786	1.523	4
Región de Antofagasta	1.291	1.964	3.255	5
Región de Atacama	1.008	1.546	2.554	8
Región de Coquimbo	1.561	2.519	4.080	58
Región de Valparaíso	1.086	1.864	2.950	17
Región Metropolitana	39.995	56.466	96.461	422
Región de O'Higgins	850	1.503	2.353	15
Región de Maule	1.169	2.065	3.234	21
Región de Bío Bío	1.094	2.279	3.373	16
Región de Ñuble	217	405	622	6
Región de La Araucanía	3.422	5.878	9.300	36
Región de Los Ríos	731	955	1.686	3
Región de Los Lagos	619	1.004	1.623	8
Región de Aysén	210	287	497	2
Región de Magallanes	470	2.600	3.070	26
Total	56.504	84.884	141.388	652

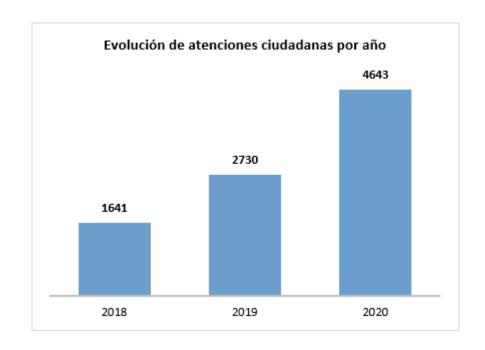
Cabe destacar, que el programa Infobus en su modalidad "ferias de servicios" contó con la coordinación, colaboración y participación de las siguientes instituciones públicas: Servicio de Registro Civil e Identificación, SERCOTEC, Secretaría Ministerial de Desarrollo Social y Familia, Gobernaciones, Instituto Nacional Deporte, Instituto Previsión Social, Instituto Nacional de la Juventud, CORFO, Servicio Nacional del Adulto Mayor y Servicio Nacional Discapacidad, entre otras. Asimismo, el Programa Infobus en sus cuatro modalidades difundió programas, campañas y beneficios estatales, tales como: el boletín "InformaDOS", el Programa Denuncia Seguro, la obtención de clave única, uso de la comisaría virtual, Campaña VIH, Bono Covid-19, Ingreso Mínimo Garantizado, Pensión Básica Solidaria, Programa "Prodemu Escucha", Programa "Talento Digital", Registro Social de Hogares, Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), Programa "Ayuda Vecina", Barreras Sanitarias, Programa "Alimentos para Chile", Campaña "Yo te respeto", "Programa Bus del 10%", Programa "IFEBus" e información sobre el Servicio de Impuesto Internos.

#### 3.2.1.1.2 Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIAC):

Su objetivo es vincular al Ministerio con sus usuarios(as) y ciudadanía en general, brindándoles una atención de calidad a través de canales de atención presencial y no presencial. En estos espacios de atención se recepciona, gestiona y derivan solicitudes, como así también reclamos y sugerencias respecto de los productos y/o servicios del Ministerio y de políticas públicas del Estado.

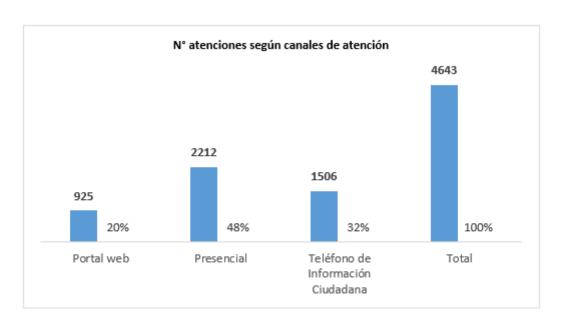
Durante el año 2020 se implementó un proceso de fortalecimiento de la red nacional de encargados/as regionales del sistema de atención de información de atención ciudadana del Ministerio, con el fin de mejorar y brindar un servicio de calidad en la gestión y coordinación de canal presencial (OIRS), telefónico y digital (contacto web). La red SIAC está compuesta por las 15 Secretarías Regionales Ministeriales (SEREMIS) y coordinada por la Unidad "Sistema Integral de Atención Ciudadana" del nivel central, la cual, a través de la realización de reuniones periódicas, acompañamiento en los procesos de atención y capacitación de los equipos de trabajo y un constante monitoreo de labor de las SEREMIS de gobierno, permitió incrementar las atenciones ciudadanas en relación a años anteriores.

**Gráfico N°2: Número de atenciones por año** 



En este marco, las atenciones presenciales y no presenciales en 2020 alcanzaron a 4.643 de las cuales 2.843 (61%) corresponden a atenciones a mujeres y 1.800 (39%) a hombres. Del total de atenciones, 58 de ellas fueron realizadas por personas que declararon encontrarse en situación de discapacidad, 254 declararon pertenecer a pueblos originarios y 979 pertenecer a algún tipo de organización. En relación al tipo de solicitud más utilizada correspondió a la categoría de "consultas" (80%) y el canal de atención de mayor utilización por parte de los usuarios(as) fue el presencial (48%), según lo indica los gráficos N° 3 y N° 4.

Gráfico N°3 y N°4: Número de atenciones por canales de atención y tipo de solicitud





#### 3.2.1.1.3 Boletín InformaDOS.

Es un boletín informativo sobre temáticas de participación ciudadana y quehacer gubernamental respecto de políticas públicas, elaborado por la División de Organizaciones Sociales (DOS), dirigido a organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en general. Durante el año 2020, se editaron 10 boletines digitales, disponible en la web institucional y descargable en <a href="www.dos.gob.cl/boletines-2020">www.dos.gob.cl/boletines-2020</a>. Además, en el contexto de pandemia, en una labor conjunta la DOS y las 56 Gobernaciones Provinciales se entregaron un total de 550 mil ejemplares impresos a nivel nacional, permitiendo difundir e informar sobre los beneficios estatales y las medidas de prevención y de seguridad para evitar contagios por COVID.

#### 3.2.1.1.4 Información a Autoridades de Gobierno.

La División Secretaría de Comunicaciones (SECOM), genera directrices comunicacionales destinada a alinear a los voceros(as) con bajadas comunicacionales y provee de información actualizada a las autoridades de Gobierno y sus colaboradores. Los contenidos entregados abordan la contingencia, tendencias y tratamiento de determinadas temáticas del acontecer noticioso, nacional e internacional, difundidas por los diferentes medios de comunicación social, mediante herramientas digitales como son boletines electrónicos y la plataforma multimedial La Moneda Informa.

- El año 2020 la Unidad de Información a la Autoridades, produjo y despachó diariamente en formato digital 984 boletines informativos, 366 informes de medios A.M y 252 informes de medios P.M y 366 pautas diarias a autoridades, además de cuñas de medios, síntesis informativas, columnas y editoriales. Los destinatarios principales fueron 167 autoridades de Gobierno (Presidente de la República, 24 Ministros(as), 39 Subsecretarios(as), 16 Intendentes(as) Regionales, 56 Gobernadores(as) Provinciales, 15 Secretarios Regionales Ministeriales de Gobierno y 16 Secretarios Regionales de Educación.
- El portal <a href="www.lamonedainforma.gob.cl">www.lamonedainforma.gob.cl</a>, es un banco de información multimedial que permite el análisis y seguimiento de la información publicada por los medios de comunicación social, sobre el quehacer del Gobierno, autoridades, temáticas y actores relevantes. Incluye noticieros de televisión abierta, programas

especiales, reportajes, entrevistas a autoridades y actores políticos en los medios de televisión, radio y prensa escrita, junto con informes de prensa (clipping), tanto A.M, como PM. Además, contiene material audiovisual consignados en los medios radiales, televisivos y de prensa escrita de circulación nacional.

• Durante el año 2020 en la plataforma se registraron 160.045 fichas y contó con más de 800 usuarios(as), entre ellos Ministros(as), Subsecretarios(as), Intendentes, Seremis y sus asesores. Además, se realizaron dos mediciones sobre la calidad de los servicios que presta plataforma, a una muestra de usuarios(as) en el mes de abril y octubre respectivamente. El instrumento utilizado para recabar la opinión respecto de ésta fue mediante la aplicación de una encuesta online que arrojó una satisfacción general de un 90%. El porcentaje obtenido corresponden a los(as) usuarios(as) que califican "muy satisfecho" y "satisfecho".

#### 3.2.1.1.5 Diálogos Ciudadanos y Participativos

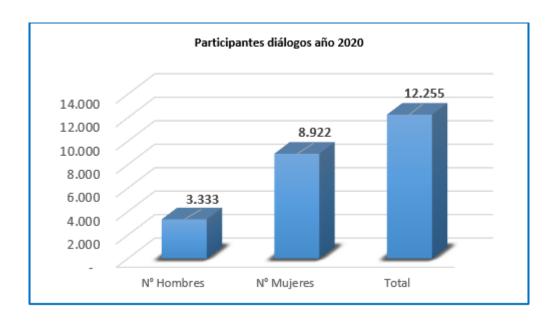
Los Diálogos Ciudadanos y Participativos tienen como objetivo mejorar y fortalecer los canales y espacios de opinión de la ciudadanía, promoviendo una relación cercana y oportuna de los órganos de la administración del Estado y la participación en el ciclo de vida de las políticas públicas. Están concebidos como espacios de encuentro entre la ciudadanía y las autoridades del Estado para entregar información gubernamental, dialogar planes y políticas públicas, recoger opiniones y comentarios de la ciudadanía.

La División de Organizaciones Sociales es la responsable de su ejecución, la cual realiza coordinaciones con otros Ministerios y servicios públicos, y se implementan mediante dos modalidades: a) Encuentro de Diálogos Participativos que utiliza una metodología expositiva, trabajo de taller y plenaria y b) Diálogos Ciudadanos de carácter informativos e interacción grupal directa. En el año 2020 se realizaron 381 diálogos en las 16 regiones del país y contaron con la participación de 12.255 personas, entre ellas 8.922 mujeres (73%) y 3.333 hombres (27%). En la modalidad presencial se efectuaron 193 diálogos y 188 de tipo virtual.

Tabla N° 2: Número de participantes por tipos de diálogos, desagregados por sexo

Modalidades de Diálogos	N° de Diálogos	%	N° Hombres	N° Mujeres	Total	%
Diálogos Ciudadanos	360	94%	3.281	8.229	11.510	94%
Diálogos Participativos	21	6%	52	693	745	6%
N° Total de Diálogos	381	100%	3.333	8.922	12.255	100%

Gráfico N°5: Número de participantes en diálogos, desagregados por sexo



Las principales temáticas abordadas en los encuentros de diálogos e información a la ciudadanía se encuentran beneficios y prestaciones sociales en el marco de la pandemia, así como difusión de beneficios estatales, entre ellas podemos mencionar: El Chile que queremos, Ingreso Familiar de Emergencia y Registro Social de Hogares, Ley N°21.239 que prórroga el mandato de los directorios de las juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias debido a la pandemia producida por el COVID-19, Pagos de Servicios Básicos, Ley de Crianza Protegida, Plan Familia Preparada, Subsidio Arriendo Clase Media, entre otros. Entre los diálogos implementados, 21 de éstos versaron sobre Violencia contra mujeres, adolescentes y niñas, en colaboración con el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género.

La distribución de participantes a nivel nacional en los diálogos ejecutados se indica en la Tabla N° 3:

Tabla N° 3: Número de participantes en diálogos por región y desagregados por sexo

Región	Hombres	Mujeres	Total Participantes	N° de Diálogos
Arica y Parinacota	69	324	393	18
Tarapacá	34	311	345	8
Antofagasta	47	417	464	15
Atacama	62	231	293	12
Coquimbo	98	524	622	21
Valparaíso	79	233	312	6
Metropolitana	2.279	4.595	6.874	186
O'Higgins	87	336	423	14
Maule	49	441	490	18
Ñuble	18	121	139	4
Los Ríos	98	242	340	8
Bío Bío	73	265	338	14
La Araucanía	163	500	663	19
Los Lagos	62	89	151	5
Aysén	46	78	124	6
Magallanes	69	215	284	27
Total	3.333	8.922	12.255	381

#### 3.2.2. FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES

#### 3.2.2.1 Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

El Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, creado por la Ley N° 20.500 Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, cuyo objetivo es fortalecer aquellas organizaciones de interés público, orientadas a la promoción del interés general, en materia de derechos ciudadanos, asistencia social, educación, salud, medio ambiente, o cualquiera otra de bien común, en especial las que recurran al voluntariado.

El fondo establece dos líneas de financiamiento, la primera referida al fortalecimiento de organizaciones de interés público que financia proyectos cuyos objetivos sean mejorar y/o desarrollar las capacidades y conocimientos de las personas integrantes de las organizaciones, en aspectos relevantes para su funcionamiento, autonomía y creación de redes sociales. La segunda, referida al fortalecimiento a la comunidad que proporciona financiamiento a proyectos cuyo objetivo sea fortalecer las comunidades que son atendidas directamente por las organizaciones, entregándoles conocimientos y herramientas relacionadas con el quehacer de la organización. La función ejecutiva del fondo es de responsabilidad de la Unidad de Fondos Concursables del Ministerio Secretaría General de Gobierno, quien ejerce como soporte técnico para el funcionamiento regular del fondo, así como de su Consejo Nacional y Consejos Regionales.

La Ley de Presupuestos del Sector Público año 2020, otorgó al Fondo de Fortalecimiento de Interés Público (FFOIP), el monto de \$1.676.602.000 (mil seiscientos setenta y seis millones seiscientos dos mil pesos), el cual experimentó durante el año una rebaja del 18% en su presupuesto inicial, producto de un ajuste presupuestario, realizado por el Ministerio de

Hacienda en el contexto de la crisis sanitaria generada por la pandemia. En consecuencia, el monto final para la ejecución del fondo concursable correspondió a un total de \$1.369.636.300 (mil trecientos sesenta y nueve millones seiscientos treinta y seis mil trecientos pesos) de los cuales \$ 1.249.057.374 fueron transferidos a organizaciones de interés público, beneficiando proyectos de nivel nacional, regional y local.

Tabla N° 4: Número de proyectos postulados, montos transferidos por región y número de proyectos por categoría nacional, regional y local

	Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público								
N°	Región	N° de proyectos postulados	Monto total transferido por región	N° proyectos locales financiados	N° proyectos regionales financiados	N° proyectos nacionales financiados	Total de proyectos financiados por cada región		
1	ARICA Y PARINACOTA	112	\$53.647.994	29	3		32		
2	TARAPACÁ	53	\$49.267.193	15	6		21		
3	ANTOFAGASTA	93	\$48.256.256	24	4		28		
4	ATACAMA	94	\$52.255.463	22	4		26		
5	COQUINBO	140	\$64.905.076	24	6		30		
6	VALPARAÍSO	171	\$86.993.191	34	7		41		
7	O'HIGGINS	59	\$68.871.996	26	6		32		
8	MAULE	169	\$81.555.270	39	8		47		
9	ÑUBLE	141	\$67.212.035	38	4	16	42		
10	віо ві́о	154	\$78.080.985	28	6		34		
11	ARAUCANÍA	295	\$94.577.781	50	6		56		
12	LOS RÍOS	103	\$63.685.581	25	5		30		
13	LOS LAGOS	187	\$75.135.111	29	5		34		
14	AYSÉN	60	\$39.829.413	15	3		18		
15	MAGALLANES	46	\$38.533.943	17	4		21		
16	METROPOLITANA	349	\$145.488.943	56	12		68		
17	NACIONALES	319	\$140.761.143				16		
	TOTAL	2.545	\$1.249.057.374	471	89	16	576		

#### 3.2.2.2 Escuelas de Formación Social

Las Escuelas de Formación Social para Dirigentes Sociales (EFS) son instancias de formación que tienen como objetivo contribuir a la formación de los dirigentes y líderes sociales, de manera informativa y participativa respecto de las políticas públicas que genera el Gobierno, buscando además potenciar su rol social e incidencia ante el Estado y el fortalecimiento y proyección de las organizaciones sociales, mediante la generación de nuevos liderazgos sociales.

Las Escuelas de Formación Social, son ejecutadas por la División de Organizaciones Sociales (DOS), quienes implementaron 113 Escuelas durante el año 2020, en modalidad presencial y/o virtual, abarcando las 16 regiones del país. El total de participantes fue de 4.503 personas, de las cuales 3.661 son mujeres (75%) y 1.142 hombres (25%). De la totalidad de EFS realizadas, se ejecutaron 108 en comunas priorizadas, mediante un mecanismo de focalización basado en tres criterios: densidad de la población, índices de pobreza y el grado de participación en organizaciones sociales, según la encuesta CASEN.

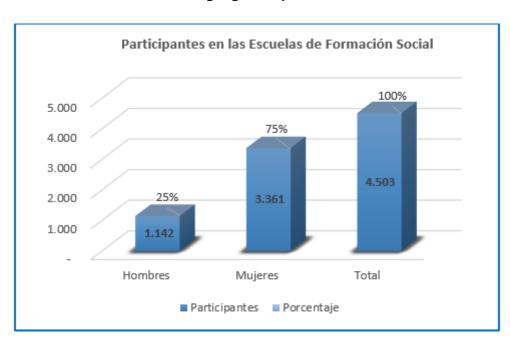


Gráfico N°6: Número de participantes en las Escuelas de Formación Social, desagregados por sexo

Las principales áreas temáticas abordadas por los módulos formativos fueron: formación ciudadana y cultura cívica, constitución, renovación y funcionamiento de las organizaciones sociales, fondo nacional del adulto mayor, formulación de proyectos, habilidades blandas, innovación y creatividad, Ley N°20.500 sobre Asociaciones y Participación en la Gestión Pública, Ley N°21.146 que modifica diversos cuerpos legales, con el objetivo de simplificar el procedimiento de calificación de las elecciones de las juntas de vecinos y organizaciones comunitarias y Ley N°21.239 que dispone, de manera excepcional, medidas en favor de los usuarios finales de servicios sanitarios, electricidad y gas de red por el contexto de pandemia, líderes de organizaciones sociales, oratoria, rendición y evaluación, violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas.

La distribución de los y las participantes por regiones de Escuelas de Formación Social se detallan en la tabla siguiente:

Tabla N° 5: Número de participantes en Escuelas de Formación Social por región y desagregados por sexo

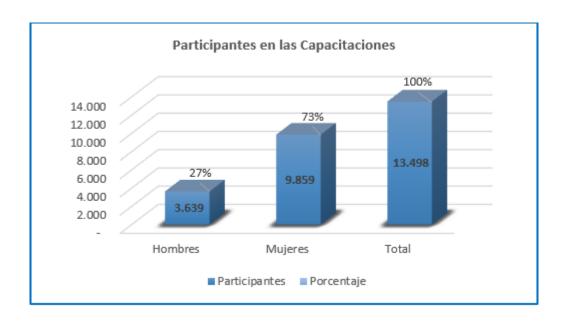
Región	N° Hombres	N° Mujeres	Total	N° EFS
Arica y Parinacota	2	40	42	1
Tarapacá	42	104	146	3
Antofagasta	22	90	112	3
Atacama	39	128	167	4
Coquimbo	97	275	372	6
Valparaíso	103	244	347	9
Metropolitana	287	1.111	1.398	36
O'Higgins	97	173	270	8
Maule	57	268	325	8
Ñuble	87	124	211	5
Bío Bío	61	227	288	9
La Araucanía	98	235	333	9
Los Ríos	33	58	91	2
Los Lagos	61	157	218	6
Aysén	25	51	76	2
Magallanes	31	76	107	2
Total	1.142	3.361	4.503	113

#### 3.2.2.3 Actividades de Capacitación a Dirigentes Sociales

Para fomentar el fortalecimiento de las organizaciones sociales, la DOS desarrolla permanentemente actividades de capacitación con el propósito de potenciar habilidades y conocimientos en los líderes y dirigentes de organizaciones sociales, que les permitan ejercer su labor con mayores herramientas en su entorno social y comunitario.

En el año 2020 se ejecutaron 352 capacitaciones a nivel país. El total de participantes registrados fue de 13.498 personas, de los cuales 9.859 (73%) son mujeres y 3.639 (27%) son hombres.

Gráfico N°7: Número de participantes en las capacitaciones, desagregados por sexo



Los módulos temáticos más desarrollados en las capacitaciones fueron: Formulación de Proyectos, Innovación y Creatividad, Formación Ciudadana, Habilidades blandas, Oratoria, Ley N°20.500 sobre Participación Ciudadana en la Gestión Pública y Acceso a la Información Pública, Evaluación y Rendición de Fondos Concursables, Mujer y Liderazgo, Fondos Concursables, Constitución, Renovación y Funcionamiento de Organizaciones Comunitaria. En menor medida, se impartieron módulos en: Alfabetización digital, Beneficios del Estado y bonos, Cómo enfrentar el sobreendeudamiento, Cómo postular a los FNDR Región Bio Bío, Educación Cívica y Ciudadana, Fondo Fortalecimiento Organizaciones de Interés Público, Fondo Nacional del Adulto Mayor, Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS 49), Habilidades Técnicas y Comunicacionales, Ingreso Familiar de Emergencia 2.0, Instructivo Cuarentena, Ley de Protección del empleo, Ley N°19.418, Ley N°21.146, Ley N°21.239, Liderazgo e Incidencia en el Territorio, Liderazgo para Dirigentes Sociales, Medidas en torno al distanciamiento social, prevención y autocuidado, Medidas paso a paso, Motivación e incidencia en el territorio. Motivación y resiliencia en tiempos de pandemia, Participación política de las mujeres en los procesos electorales, Plan Fondeate en tu casa, Registro Social de Hogares, Residencias sanitarias, Rol anfitrión/a Oficinas Chile Atiende, Sistema Político, Trabajo en equipo, Violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas.

Cabe destacar, que, del total de capacitaciones, 29 de ellas se realizaron en el contexto del programa "Bienvenido a la Casa de Todos" en coordinación con el Departamento de Patrimonio Cultural de Presidencia de la República. A estas actividades fueron invitadas distintos representantes y miembros de organizaciones sociales que recibieron información y orientaciones en educación cívica, además de participar de una visita guiada por el Palacio de La Moneda. En estas últimas capacitaciones, realizadas entre enero y la primera quincena de marzo, participaron 453 personas, entre ellas 335 mujeres (79%) y 88 hombres (21%).

#### 3.2.2.4 Plataforma de Fondos Concursables del Estado: "fondos.gob.cl".

El portal único de fondos concursables es herramienta tecnológica, que permite el acceso en un solo lugar de información completa de las fuentes de financiamiento pública de asignación concursable, con la posibilidad de realizar el proceso de "Postulación" de manera digital y efectuar el seguimiento de sus proyectos. La plataforma pone a disposición de la ciudadanía información completa de los concursos por categorías temáticas, las aperturas (concursos abiertos), así como también los concursos futuros, una mesa de ayuda que permite brindar un servicio de orientación a los/as postulantes.

En el año 2020 en la plataforma <a href="https://fondos.gob.cl/">https://fondos.gob.cl/</a> hubo 20 fondos concursables, 60 líneas programáticas concursables y se realizaron 8.389 postulaciones de un total de 13.066 proyectos creados en el portal. Asimismo, se continuó con trabajos de mejora continua en términos tecnológicos en el módulo del "buscador" posibilitando la adaptación a distintos tipos de dispositivos y soportes digitales, brindando un mejor servicio a los(as) usuarios(as). Por otra parte, y en este mismo ámbito, se diseñó el módulo de la etapa "Adjudicación" para ser implementada en una primera versión en el año 2021, que permitirá el desarrollo online de las resoluciones aprobatorias de los proyectos adjudicados para recibir financiamiento para sus iniciativas postuladas.

#### 3.2.2.5 Guía de Fondos Concursables.

La Guía de Fondos Concursables, es una herramienta que orienta en la formulación de proyectos, modalidades y fechas de postulación, descripción detallada de iniciativas concursables, beneficiarios, requisitos, etc. Está dirigida a personas, grupos y organizaciones sociales para que puedan realizar sus proyectos y postular a fondos concursables para financiar iniciativas que les permita generar un entorno mejor para ellos y sus comunidades.

Durante el 2020 se actualizó y se difundió la "Guía de Fondos Concursables 2020-2021", que contiene información **sobre 71 fondos de 16 instituciones públicas. D** ebido a la pandemia y como forma de compartir esta valiosa información con la ciudadanía se realizó una versión descargable, a través de un código QR, lo que permite obtener esta guía desde un computador o un celular. Además, está disponible para descargar en el sitio web del Ministerio Secretaría General de Gobierno (www.msgg.gob.cl) y de la División de Organizaciones Sociales (www.dos.gob.cl).

### 3.2.3. FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES

El Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales, tiene como objetivo principal contribuir al financiamiento de proyectos relativos a la realización, edición y difusión de programas o suplementos de carácter regional o local, que refuercen el rol de la comunicación en el desarrollo social y cultural de país, rescatando la identidad propia de cada región y comuna, en áreas tales como arte, cultura, educación, economía, desarrollo regional, historia regional, iniciativas de identidad cultural, e información regional, provincial y comunal. Este fondo es administrado por la Unidad de Fondos Concursables Ministerial, que coordina, da seguimiento y evalúa, en conjunto con los encargados regionales, las distintas etapas de llamado, selección y asignación del fondo.

La Ley de Presupuestos del Sector Público el año 2020, otorgó \$2.146.052.000 para el concurso anual, de los cuales \$1.974.367.840 se asignó para transferencias a terceros. De este monto, se transfirió \$1.968.988.673 a 637 medios de comunicación social de tipo radial, digital, radio comunitaria, televisión e impresos, permitiendo financiar proyectos de carácter regional, provincial y comunal en las 16 regiones del país.

A causa del contexto sanitario que afectó al país, se debió adaptar el proceso concursal para conceder facilidades a los medios de comunicación al momento de postular al fondo, flexibilizando la documentación obligatoria a presentar. Junto con esto, se realizaron las modificaciones correspondientes a las bases del concurso, entre las que destacó la opción de otorgar el 100% del financiamiento al ítem de honorarios, ayudando así a los medios locales y regionales afectados económicamente con la pandemia.

Los resultados de la ejecución del Fondo de Medios de Comunicación Social del año 2020 se indican en las tablas  $N^\circ$  6 y  $N^\circ$  7.

Tabla N° 6: Número de proyectos postulados y Número de medios de comunicación y montos totales transferidos por región

Nº	Región	N° proyectos Postulados	N° de Medios Comunicación con Recursos Transferidos	Monto Total Transferido a Medios de Comunicación
1	Arica y Parinacota	48	35	\$96.085.385
2	Tarapacá	60	39	\$108.259.896
3	Antofagasta	68	41	\$132.047.525
4	Atacama	46	31	\$103.687.465
5	Coquimbo	82	42	\$142.854.750
6	Valparaíso	101	55	\$183.020.463
7	Metropolitana	153	63	\$197.436.786
8	O'Higgins	66	36	\$107.321.839
9	Maule	84	48	\$118.441.851
10	Ñuble	52	24	\$69.676.487
11	Biobío	86	46	\$160.975.486
12	Araucanía	57	44	\$109.631.672
13	Los Ríos	59	34	\$110.999.195
14	Los Lagos	90	47	\$148.226.486
15	Aysén	41	26	\$87.378.385
16	Magallanes	53	26	\$92.945.002
	Total	1.146	637	\$1.968.988.673

Tabla N $^\circ$  7: Número de Medios de Comunicación Social por tipo de soporte por región

Tipo de soporte de los Medios de Comunicación Social							
Nº	Región	Radial	Digital	Radio comunitaria	Televisión	Impreso	Total
1	Arica y Parinacota	10	19	1	1	4	35
2	Tarapacá	6	26	3	1	3	39
3	Antofagasta	19	15	1	5	1	41
4	Atacama	20	7	1	1	2	31
5	Coquimbo	24	8	1	4	5	42
6	Valparaíso	26	16	4	3	6	55
7	Metropolitana	15	19	18	2	9	63
8	O'Higgins	18	8	4	3	3	36
9	Maule	25	11	0	6	6	48
10	Ñuble	15	2	1	2	4	24
11	Bío Bío	28	5	1	8	4	46
12	Araucanía	26	7	1	6	4	44
13	Los Ríos	18	11	2	3	0	34
14	Los Lagos	26	8	0	9	4	47
15	Aysén	16	4	0	3	3	26
16	Magallanes	13	1	2	8	2	26
	Total	305	167	40	65	60	637

#### 3.2.4. ASESORÍAS COMUNICACIONALES A AUTORIDADES

La Secretaría de Comunicación (SECOM) durante el 2020, proporcionó asesorías y herramientas a las autoridades de Gobierno en función de satisfacer sus necesidades comunicacionales globales y específicas de las diferentes reparticiones públicas en línea con las prioridades ciudadanas. En virtud de ello se asesoraron campañas, materiales audiovisuales, estudios e investigaciones, activaciones sociales y planes de acción específicos para distintas coyunturas, entregando lineamientos centrales del Gobierno de Chile en lo que a comunicaciones respecta.

#### 3.2.4.1 Campañas Comunicacionales

La Secretaría de Comunicaciones (SECOM), asesora a Ministerios y servicios públicos en sus procesos de planificación, producción e implementación de campañas comunicacionales a solicitud de éstos, prestando apoyos en la elaboración de brief, selección de ofertas, desarrollo de piezas creativas, implementación y ejecución del plan de medios, y seguimiento y evaluación de la campaña. Durante el año 2020 se asesoraron 43 campañas comunicacionales de los diversos Ministerios que requirieron apoyo de SECOM, incluyendo el propio Ministerio. (Ver Tabla N°8).

Tabla N° 8:	Número de	campañas co	omunicaciona	ıles	

Mes	N°	Ministerio	Campaña		
	1	Ministerio Bienes Nacionales	La playa es de tod@s		
	2	Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Buen Turista, Mejor anfitrión		
Enero	3	Ministerio de Salud	VIH - es positivo saber		
	4	Ministerio de Salud	Exige el Amarillo		
	5	Ministerio de Obras Públicas	Chile se está secando		
	6	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Hoy empiezo a vivir sano		
Febrero	7	Ministerio de Obras Públicas	Chile se está secando		
	8	Ministerio de Agricultura	Yo también soy Forestín		
	9	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	Bono aporte familiar permanente		
	10	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	Ley de honorarios		
	11	Ministerio de Educación	Aprendo en línea		
Marzo	12	Ministerio de Educación	FUAS (formulario único de acreditación socioeconómica)		
	13	Ministerio de Educación	TNE - inscripción y revalidación		
	14	Ministerio de Salud	Coronavirus - COVID19		
	15	Ministerio de Salud	Medicamentos bioequivalentes		
	16	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Protección del empleo		
	17	Ministerio del trabajo y Previsión Social	Día del trabajo		
Abril	18	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	Bono COVID		
19 M		Ministerio de la Mujer y Equidad de Género	Hazlo por Ellas		
	20 Ministerio de Vivienda y Urbanismo		Subsidio de clase media		
Mayo 21		Ministerio de Salud	Coronavirus - COVID19		
_	22	Ministerio de salud	Coronavirus - COVID19 / Residencias Sanitarias		
Junio	23 Ministerio Secretaría General de Gobierno		Lanzamiento Plataforma saludablemente		
	24	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Subsidio de Arriendo		
Julio	25	Ministerio Secretaría General de Gobierno	Lanzamiento Plan Paso a Paso		
	26	Ministerio Secretaría General de Gobierno	Cuenta hasta 3		
	27	Ministerio del Deporte	Entrena en casa		
Agosto	28	Ministerio de Educación	Elige ser tú		
	29	Ministerio de salud	Paso a paso		
C	30	Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	Ese es mi hijo - Campaña de Seguridad vial		
Septiembre	31	Ministerio Secretaría General de Gobierno	Fondéate en tu casa este 18		
	32	Ministerio Desarrollo Social y Familia	Protege sus historias		
Octubre	33	Ministerio Desarrollo Social y Familia	CASEN en Pandemia		
Octubre	34	Ministerio Secretaría General de Gobierno	El amor por Chile se hereda- Plebiscito		
	35	Ministerio Desarrollo Social y Familia	Tú eres su mejor influencer		
	36	Ministerio del Trabajo	El abc de los trámites en línea		
	37	Ministerio de Medio Ambiente	No pienses Cuadrado, Piensa Circular		
Noviembre	38	Ministerio de la Mujer y Equidad de Género	No más Violencia contra la Mujer		
	39	Ministerio Desarrollo Social y Familia	El abuso virtual, es abuso real		
	40	Ministerio de Educación	Seguir Aprendiendo		
	41	Ministerio del Trabajo	Recuperando empleos - subsidio al empleo		
Diciembre	42	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Derechos del Niño		
	43	Ministerio del Trabajo	Paso a paso laboral		

En relación a lo anterior, se destacan algunas campañas comunicacionales:

- La campaña "Coronavirus COVID-19" del Ministerio de Salud, que contó con varias etapas desde marzo a diciembre de 2020, y en cada una de ellas se promovió el autocuidado, la implementación de residencias sanitarias y el plan Paso a Paso a través de medios nacionales y regionales.
- La campaña "Aprendo en línea", del Ministerio de Educación, tuvo por objetivo la utilización de los recursos educativos disponibles en la plataforma digital y al mismo tiempo concientizar acerca de las oportunidades de las herramientas digitales en el proceso educativo.
- La campaña de "Fondéate en tu casa este 18", del Ministerio Secretaría General de Gobierno, fue realizada en las semanas previas al 18 de septiembre, con la finalidad de llamar a la ciudadanía a respetar las medidas sanitarias durante las fiestas patrias y bajo el contexto de pandemia. Estaba dentro de un plan desarrollado por el gobierno y se sumó a los esfuerzos comunicacionales de la campaña central de COVID-19.
- La Campaña "Hazlo Por ellas", del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, que buscó sensibilizar y comprometer al entorno más cercano de las mujeres para que se unan en contra de la violencia intrafamiliar en periodo de cuarentena.
- La campaña "NO MÁS violencia contra la mujer", del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, promovió la tolerancia cero a la violencia contra la mujer.
   Esta campaña invitaba a llamar al 1455, Fono Ayuda y Orientación, a las personas que son víctimas o testigos de la violencia de género.
- La Campaña "El abuso virtual es abuso real", busco concientizar a padres, madres y cuidadores sobre el abuso virtual infantil y evitar la ocurrencia de este tipo de delitos, detectando de manera precoz señales que dan cuenta de un abuso como grooming o acoso virtual, el sexting o abuso sexual virtual.
- La campaña "Ese es mi hijo", del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, y el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a través de la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito (CONASET) y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) tuvo como objetivo sensibilizar, educar y generar consciencia en la ciudadanía, sobre los riegos de consumir alcohol u otras drogas con el fin de evitar siniestros y fallecido a la hora de conducir un vehículo.
- La campaña "Cuentos de Niños y Niñas para Grandes" + "Protege sus historias" de la Subsecretaría de la Niñez, fue una iniciativa comunicacional que tenía por objetivo visibilizar las historias vividas por niños y niñas durante el encierro y enseñar cómo la pandemia los había afectado y promover y difundir un modelo de crianza basado en los vínculos de cercanía, afectividad y cuidado responsable.
- La campaña "LGBTIQ+" del Ministerio Secretaría General de Gobierno, tuvo por objetivo sensibilizar a la población en torno a la necesidad del respeto y buen trato hacia las personas de la comunidad LGBTIQ+, a través de testimonios reales de personas pertenecientes a la comunidad. Esta campaña se implementó de manera masiva, durante diciembre de 2020, a través redes sociales y radios en todo el territorio nacional.
- La campaña "Uso correcto del lenguaje" del Ministerio Secretaría General de Gobierno, entregó información sobre el correcto uso del lenguaje y de trato hacia

grupos específicos de la población. Estos fueron: personas mayores, pueblos indígenas, personas con discapacidad, personas migrantes y personas LGBTIQ+. La campaña fue difundida a nivel nacional en los servicios públicos e instituciones de orden y seguridad pública en diciembre de 2020.

- La campaña "El amor por Chile se hereda", del Ministerio Secretaría General de Gobierno, que se enfocó en promover el espíritu cívico en la ciudadanía para ejercer su derecho a participar en el plebiscito del 25 de octubre 2020, respetando las medidas sanitarias y recomendaciones para el día de la votación.
- La campaña "Casen en Pandemia" del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, promocionó la participación de la ciudadanía en la Encuesta Casen 2020, la que estuvo planificada y ejecutada bajo las normativas sanitarias correspondientes. Desde la Secretaría de Comunicaciones, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, se apoyó la difusión en los medios de comunicación regionales, donde la campaña fue difundida en al menos 366 radios y 27 canales regionales.

Del mismo modo, la SECOM realizó 208 asesorías digitales a instituciones gubernamentales de los 24 Ministerios, enviando orientaciones y mensajes sugeridos respecto de contenidos comunicacionales y difusión de información de políticas públicas en específico y de campañas comunicacionales en los sitios web y sus redes sociales: banner para sitio web, hashtag, gráficas y videos. De las cuales se mencionan algunas de ellas: #pasaportepor10años, #viajeroresponsable, campaña cambio climático, campaña de verano, nuevo acuerdo tributario, plan universal de salud Fonasa, ciudadanía digital, #leyhonorarios, activación bolsa nacional de empleo, campaña coronavirus "hazlo por ti y por todos", campaña influenza #vacúnateahora, donación de sangre, ley teletrabajo, nuevas medidas COVID 19, nuevas medidas cuentas básicas, día mundial de la eficiencia energética, ciencia para chile, activación día del adulto mayor / ley de envejecimiento positivo, día internacional de la no violencia, entre otras.

#### 3.2.4.2 Material Audiovisual.

El Departamento Digital, Diseño y Audiovisual de la Secretaría de Comunicaciones (SECOM) elabora y desarrolla contenido digital, diseños para las comunicaciones digitales y/o manuales, así como también contenido audiovisual. En este marco, durante el 2020 realizó 220 piezas audiovisuales.

Para este período, se desarrollaron videos sobre diversas políticas y programas gubernamentales, tales como: Información sobre medicamentos bioequivalentes, Día Internacional de la Mujer y Niña en la Ciencia, Modernización Tributaria, Plan de acción COVID-19, "#cuidemonosentretodos", Ley Protección al Empleo, Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), Inauguración inicio obras aeropuerto Tepual, Ingreso Mínimo Garantizado, Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), Plan Alimentos para Chile, Portabilidad Financiera, Plan Paso a Paso, Ley Crianza Protegida, Plan Chile se recupera, Ley Nacional del Cáncer, Día Mundial del Cáncer de mama, Eclipse solar 2020, Plan Subsidio al Trabajo, Plebiscito Nacional, Bono COVID Navidad, Ley Servicio Mejor Niñez, entre otras.

#### 3.2.5. COORDINACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, establece que la División de Organizaciones Sociales (DOS) deberá "Promover la participación de la ciudadanía en la gestión de las políticas públicas y coordinar, por los medios pertinentes, dar cuenta anualmente sobre la participación ciudadana en la gestión pública, para lo cual deberá establecer los mecanismos de coordinación pertinentes".

Durante el año 2020, se realiza un seguimiento y acompañamiento a los órganos de la administración del

Para tales efectos, dichos procesos se efectúan mediante reuniones de asistencia a distancia, y jornadas o

Con motivo de la pandemia mundial por Coronavirus, el proceso de acompañamiento se realizó vía telemática con los encargados(as) de participación ciudadana, con el objetivo de orientar la elaboración de compromisos en participación y garantizar la correcta implementación de los mecanismos de participación ciudadana. Se destaca en este contexto, las sesiones de la mesa de género implementada por primera vez por la DOS, con la asistencia voluntaria de funcionarios/as de distintas instituciones, tanto del área de participación ciudadana como de género del organismo.

Durante el año 2020 la DOS se vinculó con 162 instituciones públicas durante el proceso de coordinación y acompañamiento, de las cuales 156 (96,29%) reportaron información sobre la implementación de Norma de Participación Ciudadana y 6 de ellas (3,7%) no reportaron información.

Los resultados obtenidos en relación al cumplimiento de los mecanismos obligatorios establecidos en la Ley N°20.500, Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública que se establecen en las normas de participación de cada órgano público, se indican a continuación:

Respecto del "Acceso a Información Relevante acerca de las Políticas, planes, programas, acciones y presupuesto" los resultados se indican en la Tabla N°9.

Tabla N° 9: Número de instituciones que declaran Acceso a Información Relevante

Información Relevante	N° de Instituciones Públicas que declaran Acceso a Información relevante	%	Nº de Instituciones Públicas que declaran no Acceso a Información relevante	%	Total de Instituciones que reportan información
Políticas	142	91%	14	9%	156
Planes	131	84%	25	16%	156
Programas	141	90%	15	10%	156
Acciones	141	90%	15	10%	156
Presupuestos	125	80%	31	20%	156

En relación a las Consultas Ciudadanas, de las 156 instituciones públicas, 84 cumplieron con la realización del mecanismo (54%), 57 no ejecutaron (36%) y 15 no reportaron información (10%). La mayoría de los organismos públicos que implementaron consultas ciudadanas, lo hicieron vía virtual por motivos de la pandemia por COVID-19, vale decir un 73% y el resto las gestionaron en ambas modalidades y/o solo la modalidad presencial.

Al mismo tiempo, respecto del mecanismo de Cuentas Públicas Participativas, de los 156 órganos del Estado que reportaron, el 95% (148) realizó CCP y un 5% (8) indicaron no realizarlas. La mayor parte de las instituciones utilizaron modalidad de streaming en vivo, en segundo lugar, video grabado y por último también se utilizó ambas modalidades. En este mismo tenor, la plataforma más utilizada fue YouTube, seguida por la red social Facebook y en un tercer lugar el propio sitio web del organismo.

En lo que concierne a los Consejos de la Sociedad Civil, de las 156 instituciones que reportaron información, 107 de ellos (69%) informan tener constituidos este mecanismo de participación, mientras que 32 de ellos (20%) señalan no tenerlo conformado y 17 señalan estar en un proceso de conformación para el año 2021.

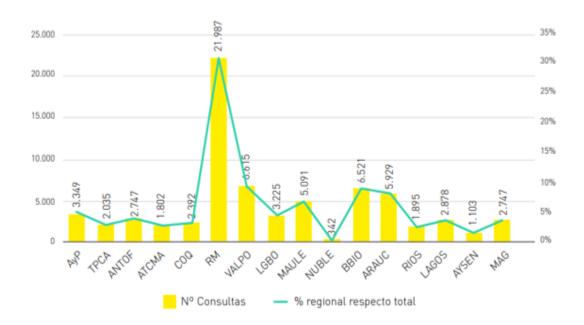
#### 3.2.6. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A NIVEL MINISTERIAL.

Conforme al tenor de la Ley N° 20.500, que instauró el derecho de la ciudadanía a participar en la gestión pública por medio de los mecanismos de participación ciudadana y por ende cada Ministerio y servicio público debe implementarlos la Secretaría General de Gobierno, durante el año 2020 a través de su web Ministerial, junto con las redes sociales publicó información relevante de sus políticas, planes, programas y presupuestos, cumpliendo además con la Ley de Acceso a la Información Pública y glosas presupuestarias del Presupuesto 2020.

A su vez, en relación al mecanismo de cuenta pública participativa correspondiente a la gestión del año anterior y debido a la pandemia por COVID-19, ésta se realizó en modalidad virtual, siguiendo el siguiente calendario durante el año 2020: a) 27 de mayo – Publicación del informe de la cuenta pública; b) 28 de mayo – Presentación de la cuenta pública vía streaming; c) 28 de mayo al 28 de junio – Recepción de consultas ciudadanas y d) 30 de julio – Publicación de las respuestas a las consultas en el sitio web del Ministerio.

En materia de consultas ciudadana, durante el primer semestre 2020 se continuó con la realización de la segunda Consulta Ciudadana sobre Discriminación, con el objetivo de actualizar la percepción sobre discriminación en Chile. Los resultados de dicha consulta arrojaron una participación de 67.309 personas en todo Chile (56.881 de forma presencial y 10.428 online). Casi el 40% de quienes respondieron se encuentran en el tramo de edad de 26 a 40 años. Los jóvenes de 14 a 25 años son el 19% de quienes respondieron; las personas de 41 a 55 años fueron el 24%; y las mayores de 55 fueron el 20% de quienes respondieron.

## Gráfico N°8: Número de consultas respondidas por región y porcentaje respecto del total nacional.



Finalmente, se gestiona de manera permanente el proceso de acompañamiento al Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) Ministerial, que, a pesar de la pandemia, continuó reuniéndose a través de plataformas digitales.

El Consejo, conformado por ocho representantes de organizaciones de interés público, durante el 2020 realizó 6 sesiones (24 de abril, 29 de mayo, 01 de Julio, 25 de septiembre, 30 de octubre y 27 de noviembre) y los temas abordados fueron los siguientes: análisis situación actual de la emergencia sanitaria pandemia COVID-19 en Chile y al mundo; Diseño de "Sello de calidad en participación ciudadana municipal", Presentación de compromiso Ministerial de creación de Agencia Nacional de la Sociedad Civil, revisión de la Cuenta Pública Participativa del Ministerio 2019-2020, revisión y aprobación de Reglamento del Consejo de la Sociedad Civil, situación de instalación de los Consejos Regionales de la Sociedad Civil en el marco de la implementación de la Ley N° 21.074, estado actual de las conversaciones sobre reforma de la Ley N° 20.500 Sobre Asociaciones y Participación en la Gestión Pública, Informe OGP, Exposición sobre Proyecto de Ley de Cierre de Pasajes y Calles de parte de la Asociación de Municipalidades de Chile AMUCH, Exposición sobre Guía de Fondos Concursables 2020-2021, presentación de documento para la modificación de la Ley N°20.500; Propuesta de consejeros a compromiso Ministerial de creación del Servicio Nacional de la Sociedad Civil en reemplazo de la División de Organizaciones Sociales, y propuesta de consejeros a compromiso Ministerial de creación del Servicio Nacional de la Sociedad Civil en reemplazo de la División de Organizaciones Sociales.

Cabe destacar, la creación de una Mesa de Participación Ciudadana fue creada durante 2020 a solicitud del Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio Secretaría General de Gobierno, la cual surge por la necesidad de crear un espacio de conocimiento, reflexión y coordinación de la participación ciudadana entre instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil. En ella participan representantes del Ministerio Secretaría General de Gobierno y de su Consejo de la Sociedad Civil, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, la Asociación de Municipalidades de Chile, la Asociación Chilena de Municipalidades y CHILECOSOC.

La instancia permitió coordinar la discusión de la Ley N°21.239, que prorroga el mandato de los directores u órganos de administración y dirección de las asociaciones y organizaciones,

debido a la pandemia producida por el COVID-19; además de conocer y discutir el estado de implementación de los Consejos de la Sociedad Civil en el ámbito local y su estado de avance, entre otros.

# 3.2.7. DIRECTRICES Y HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA LOS(AS) FUNCIONARIOS(AS) PÚBLICOS Y REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA SUPERAR LA DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA

El programa "Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación" tiene como objetivos capacitar, informar, investigar y dar asesoría a Ministerios y servicios en materias de participación ciudadana y discriminación social, realizando capacitaciones a instituciones públicas en las Leyes N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública y N° 20.609 que establece medidas contra la discriminación en todas las regiones del país, con la finalidad de tener funcionarios(as) públicos conocedores del marco legal nacional e internacional, como también tener funcionarios(as) empoderados de las temáticas relacionadas a la gestión pública participativa y la conceptualización sobre inclusión, diversidad y no discriminación. Asimismo, realiza investigaciones en ambas temáticas y acompañamiento en acciones que promuevan la inclusión social y la participación ciudadana en la gestión pública para órganos de la administración del Estado y organizaciones de la sociedad civil.

El año 2020 debido a la pandemia, no se ejecutaron capacitaciones de manera presencial y fueron reemplazadas por cursos virtuales disponibles en una plataforma virtual. El programa realizó 83 jornadas de capacitación online, de las cuales 71 corresponden a Ley N° 20.609 y 12 de la Ley N° 20.500. En estas jornadas se capacitaron 3.538 funcionario(as) público(as) de las cuales el 54,95% corresponden a hombres y 45,05% a mujeres.

Tabla N° 10: Número de participantes según tipo de Leyes, desagregados por sexo

Capacitaciones Leyes	N° de Participantes	N° Hombres	%	N° Mujeres	%
Ley N° 20.500	265	86	32,45	179	67,54
Ley N° 20.609	3273	1858	2,63	1415	43,23
N° Total de Participantes	3538	1.944	54,95	1.594	45,05

Al mismo tiempo, el programa certificó 712 organizaciones públicas, entendidas éstas como unidades y/o áreas funcionales de los distintos servicios y Ministerios. Del total, 265 (37,22%) se certificaron en la Ley N°20.500 y 447 (62,78%) en la Ley N°20.609.

Tabla N° 11: Número de Instituciones certificadas en Ley N° 20.500 y Ley N° 20.609 por región

Región	N° de Instituciones certificadas
Arica y Parinacota	21
Tarapacá	19
Antofagasta	23
Atacama	9
Coquimbo	19
Valparaíso	98
Metropolitana de Santiago	303
Libertador General Bernardo O'Higgins	13
Maule	41
Bío Bío	30
Ñuble	8
La Araucanía	60
Los Ríos	12
Los Lagos	29
Aysén	15
Magallanes y Antártica Chilena	12
Total	712

Por otra parte, el Programa Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación, llevó a cabo mesas de trabajo y diálogos regionales participativos sobre la Ley N° 20.609, que establece medidas contra la discriminación. Ambas iniciativas tuvieron como objetivo generar insumos que permitieran establecer los aspectos importantes para reformar esta Ley, los cuales fueron entregados a la Subsecretaría de Derechos Humanos:

- a. Durante el segundo semestre de 2020, se realizaron 7 mesas de trabajo con 60 organizaciones de la sociedad civil de la Región Metropolitana y la Región de Valparaíso, vinculadas a las categorías que menciona la Ley N° 20.609. Estas estuvieron orientadas a recoger e intercambiar opiniones, contenidos y enfoques que contribuyen a la discusión de la reforma de Ley que se está tramitando en el Congreso Nacional.
- b. En el mes agosto de 2020, se realizaron tres diálogos a lo largo de todo Chile, a través de la plataforma Zoom, organizados por macrozonas -norte, centro y sur- para tener un espacio de encuentro de ideas y planteamientos sobre la Ley N° 20.609. En estos participaron autoridades regionales y 161 organizaciones de la sociedad civil.

Tabla N° 12: Número de Organizaciones participantes por región

Macrozonas	Región	N° de Organizaciones
	Arica y Parinacota	8
	Tarapacá	10
Norte	Antofagasta	5
	Atacama	12
	Coquimbo	12
	Valparaíso	11
	Libertador General Bernardo O'Higgins	8
Centro	Maule	12
	Ñuble	12
	Bío Bío	5
	La Araucanía	17
	Los Ríos	11
Sur	Los Lagos	14
	Aysén	12
	Magallanes y la Antártica chilena	12
Total de Organizaciones		

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2020 con el objetivo de sensibilizar y visibilizar esta realidad para ayudar a prevenir situaciones de discriminación y violencia a través de internet, se realizó un ciclo de 10 conversatorios sobre la "Violencia de género en espacios virtuales", mediante la plataforma Zoom. En estas jornadas participaron 370 funcionarios y funcionarias públicas pertenecientes a diversas instituciones del Estado. Del total de participantes el 31,62 % corresponden a hombres y 68,37% a mujeres.

Tabla N° 13: Número de Participantes en los Conversatorio por región

N° de Conversatorios	Hombres	Mujeres	Total Participantes
Conversatorio 1	27	30	57
Conversatorio 2	6	8	14
Conversatorio 3	6	24	30
Conversatorio 4	5	22	27
Conversatorio 5	5	22	27
Conversatorio 6	31	43	74
Conversatorio 7	24	17	41
Conversatorio 8	4	14	18
Conversatorio 9	6	30	36
Conversatorio 10	3	43	46
Total	117	253	370

# 4. Desafíos para el período de Gobierno 2018 - 2022

La Subsecretaría General de Gobierno, se ha planteado para el período de gobierno 2021, los siguientes desafíos:

## 4.1. Modificación a la Ley N°20.609, que establece medidas contra la discriminación

Cumpliendo uno de los compromisos del Programa de Gobierno, con los resultados de la Segunda Consulta Ciudadana sobre la Discriminación en Chile. Y en conjunto con el Centro UC de Políticas Públicas se elaboró el Informe Final, lo que permitirá preparar una propuesta de modificación a esta norma la cual se pretende que sea presentada a la Subsecretaría de Derechos Humanos, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, quien lidera esta reforma.

Lo anterior considerando que durante agosto del 2020 se realizaron mesas de trabajo y diálogos participativos con organizaciones de la sociedad civil que tienen relación con las categorías de esta ley a lo largo de todo Chile. A partir de esto, se realizaron informes sobre las principales conclusiones de estas instancias participativas, los que fueron entregados a la Subsecretaría de Derechos Humanos, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

#### 4.2. Guía de Fondos Concursables 2020 - 2021

Lanzado por primera vez durante el 2019, la División de Organizaciones Sociales lanzó en noviembre del año 2020 la Guía de Fondos Concursables año 2020-2021, la cual incorpora información sobre 71 fondos concursables, donde se describe el fondo, a quienes están dirigidos y los requisitos para postular.

Se espera que durante el año 2021 y considerando el contexto de pandemia por COVID-19, que esta guía sea compartida con su valiosa información para la ciudadanía, se realizará a través de una versión descargable, a través de un código QR, lo que permitirá obtener la guía desde un computador o celular.

#### 4.3. Portal Único de Fondos Concursables

Este Portal, puesto en marcha durante el 2019, es una iniciativa programática plasmada en una herramienta tecnológica y un soporte ciudadano e institucional asociado al proceso concursal. Este proyecto permite postular a fondos concursables de manera más fácil, más transparente y con menos trámites, y en un futuro, logrará proporcionar a las autoridades de Gobierno de las diferentes reparticiones participantes de la Plataforma, información relevante para la toma de decisiones asociadas a focalización y solución de los problemas públicos.

Durante el 2020 se continuó en una segunda fase de desarrollo del proyecto, el cual reunió 12 instituciones y 25 fondos concursables. Además, se incorporaron nuevas funcionalidades,

actualización de contenidos y servicios de Call Center, e interoperatividad inicial de información con otros registros de datos del Estado.

Se espera que para el año 2021, se realicen más de 15 convenios, con diferentes entidades, y se logren lanzar más 30 fondos y más de 100 concursos.

# 4.4. Ley N° 21.239, que prorroga el mandato de los directores u órganos de administración y dirección de las asociaciones y organizaciones que indica, debido a la pandemia producida por el COVID - 19.

A causa de la pandemia producida por el COVID - 19, muchas organizaciones no pudieron realizar sus elecciones en los plazos correspondientes, en razón de las restricciones sanitarias gubernamentales establecidas con el fin de resguardar la salud de las personas. El Ministerio patrocinó con urgencias esta propuesta, con el objeto de prorrogar el mandato de los órganos de administración y dirección de las personas jurídicas sin fines de lucro y se espera que para el 2021 se siga con esta acción de prórroga.

## 4.5. Proyecto de Ley que reforma la gobernanza y financiamiento de Televisión Nacional de Chile.

Con el nuevo cambio de paradigma sobre la televisión pública y la llegada de las redes sociales, el canal TVN se ha visto enfrentado en los últimos años a grandes crisis económicas que han puesto en peligro su continuidad, por lo que se hace urgente levantar una propuesta en esta materia.

Durante octubre del 2020, nuestro ministerio, en un trabajo conjunto con TVN y el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, realizó diálogos participativos con varios actores relevantes en el mundo audiovisual, con el objeto de trabajar en base a una propuesta transversal. Se realizó un informe con las principales conclusiones, el cual fue presentado a las comisiones pertinentes del congreso. Para el 2021 se espera comenzar el análisis frente al congreso, para buscar una mejora al trabajo que desarrolla TVN.

#### 4.6. Sello Municipal de Participación Ciudadana

Durante el año 2021, se trabajará en un sello municipal, que busca reconocer, a través del Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación a los municipios del país. Permite certificar, mediante un sello de calidad, a los municipios que desarrollan planes, programas y acciones dirigidas a promover la institucionalización de la participación ciudadana en la gestión pública local, en vista de promover su mejoramiento continuo, garantizando con ello una más efectiva inclusión de la ciudadanía en el desarrollo local.

#### 4.7. Violencia Digital

Durante el año 2021 se realizará una mesa de trabajo con distintos ministerios e instituciones gubernamentales que han trabajado en violencia digital, desde su competencia. Esto se basa en un estudio realizado por nuestro ministerio durante diciembre del 2020, de caracterización nacional del Ciberacoso en jóvenes entre 15 y 29 años, en conjunto con la Fundación Summer, Statknows y validado por la Universidad del Desarrollo. Con esto, se busca realizar campañas comunicacionales, insumos en materias de prevención, atención y denuncia de la violencia digital.

#### 4.8. Creación de la plataforma Chile Constituyente.

Para el año 2021, se realizará una plataforma web "Chile Constituyente", con el objeto de hacer valer el compromiso del Gobierno de garantizar un proceso constituyente informado. Esta va a ser una plataforma informativa e interactiva creada en colaboración con organizaciones de sociedad civil e instituciones públicas, tanto a nivel nacional como internacional. Su objetivo será concentrar, crear y facilitar contenido sobre el proceso constituyente para la educación, reflexión y debate de los ciudadanos contribuyendo a fomentar la participación activa en un momento histórico para nuestro país.

# 5. Anexos

# Índice

. Anexo 1: Identificación de la Institución	46
.Anexo 2: Recursos Humanos	52
.Anexo 3: Recursos Financieros	63
. Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2017-2020	70
. Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	74
. Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2019-2020)	75
. Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	75
. Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2020	76
. Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 -2020	78
. Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2020	82
. Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2022	86
. Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2020	87
. Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2020	88

## Anexo 1: Identificación de la Institución

### a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

#### Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley N° 19.032 publicada en D.O. 4/2/91, reorganiza el Ministerio Secretaría General de Gobierno. D.F.L. N° 1 publicado en D.O. 12/2/92, modifica organización del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

#### Misión Institucional

Facilitar la comunicación entre el Gobierno y la sociedad chilena, mediante la difusión de decisiones, iniciativas, mensajes centrales, actividades, beneficios y oportunidades emanados desde el Ejecutivo, promoviendo la corresponsabilidad de los ciudadanos y sus organizaciones, a través de mecanismos de participación ciudadana que respeten la diversidad social, la interculturalidad y la no discriminación arbitraria en cualquiera de sus formas. Para ello, debe proporcionar a las autoridades de Gobierno información relevante y de calidad para la toma de decisiones, así como, asesorar y coordinar a los ministerios y servicios públicos, y establecer canales de vinculación con las personas y las organizaciones sociales, de manera tal que sus opiniones, expectativas e inquietudes sean recogidas a tiempo y en un contexto de plena transparencia.

## **Objetivos Ministeriales**

N	lro.	Descripción
1		Desarrollar espacios de comunicación entre el Gobierno y la ciudadanía para difundir la acción gubernamental.
2		Entregar a las autoridades de gobierno asesoría comunicacional e información relevante para orientar la toma de decisiones y apoyar coordinadamente al Ejecutivo.
3		Contribuir a hacer más eficientes los mecanismos de vinculación, interlocución y comunicación entre el gobierno y las organizaciones sociales, favoreciendo el asociacionismo y el fortalecimiento de la sociedad civil.
4		Promover la participación ciudadana en la gestión de las políticas públicas, a través del acompañamiento en la implementación de los mecanismos de participación ciudadana y la formulación de compromisos ministeriales en dicha materia.
5		Dar cuenta anual sobre la participación ciudadana en la gestión pública para lo cual deben establecerse los mecanismos de coordinación pertinentes.
6		Promover la no discriminación arbitraria en los organismos públicos, tomando como base la legislación vigente.

	Nro.	Descripción		
7	7	Diseñar una nueva estructura de gestión de las unidades y divisiones que conforman el Ministerio Secretaría General de Gobierno con el fin de adecuarlo a los requerimientos del Programa de Gobierno.		

## **Objetivos Estratégicos**

	Nro.	Descripción
1		Desarrollar espacios de información y comunicación entre el Gobierno y la ciudadanía de modo que se difunda y retroalimente la acción gubernamental con las demandas y opiniones de las personas.
2		Promover una mayor apertura de canales de participación ciudadana en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, en los Ministerios y servicios públicos.
3		Desarrollar herramientas y mecanismos para el fortalecimiento de la sociedad civil y sus distintas formas de organización.
4		Apoyar la ejecución de iniciativas regionales, provinciales y comunales destinadas a fomentar el pluralismo informativo y la libertad de expresión.
5		Promover entre las instituciones públicas y la sociedad civil, el respeto de la diversidad social, la interculturalidad y la no discriminación arbitraria en cualquiera de sus formas.
6		Coordinar la Política Comunicacional del Ejecutivo y proveer a las principales autoridades de Gobierno asesoría comunicacional e información relevante que permita identificar necesidades estratégicas y coyunturales y la toma de decisiones en materia de políticas públicas.
7		Incentivar el desarrollo de compromisos ministeriales en materias de participación ciudadana y no discriminación arbitraria, a través de asesoría técnica a los distintos organismos públicos.
8		Implementar un proceso de modernización institucional, a través de la optimización de los procesos asociados a los productos estratégicos y de soporte institucional, mejorando con ello la gestión interna, promoviendo el desarrollo organizacional y cumpliendo los objetivos de Gobierno.

## Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Nro.	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Información a la Ciudadanía y Autoridades de Gobierno.	Este producto consiste en: (i) Canales de contacto entre el Ministerio y la ciudadanía, vinculados a solicitudes ciudadanas realizadas a través de los espacios de atención e información y el encuentro a través de la transmisión del Mensaje Presidencial del 21 de mayo. (ii) Boletines Informativos que se entregan a las autoridades de Gobierno con información difundida por los medios de comunicación social del acontecer noticioso nacional e internacional, con la finalidad de que conozcan los temas de coyuntura y tendencias que enfatizan los medios de comunicación, como asimismo el tratamiento de determinadas temáticas. (iii) Plataforma del banco multimedial La Moneda Informa, dirigida a autoridades de Gobierno y algunos funcionarios públicos, que contiene las principales noticias del acontecer nacional e internacional. (iv) Diálogos Participativos dirigidos a la sociedad civil, con fin de entregar información gubernamental, dialogar planes y políticas públicas, recoger opiniones y comentarios de la ciudadanía.	1
2	Fortalecimiento de Organizaciones Sociales.	Este producto consiste en: (i) fondo concursable de carácter anual que financia proyectos nacionales, regionales y locales, para el desarrollo de herramientas y mecanismos que contribuyan al fortalecimiento de la sociedad civil y sus distintas formas de organización. De esta forma, se busca favorecer el fortalecimiento, autonomía y sustentabilidad de las organizaciones sociales, así como su rol como entes vinculantes de la ciudadanía con el Estado. Junto a ello, se busca financiar proyectos que promocionen el interés general en materia de derechos ciudadanos, asistencia social, educación, salud, medio ambiente o cualquier otra de bien común. (ii) Actividades de capacitación destinadas a dirigentes sociales para que adquieran y desarrollen competencias y habilidades específicas orientadas a fortalecer su ejercicio como líderes sociales.	1, 3
3	Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales	Este producto consiste en: fondo concursable de carácter anual, que busca contribuir al fortalecimiento de los medios de comunicación a nivel nacional, mediante el financiamiento de programas o suplementos de carácter regional, provincial y comunal.	4

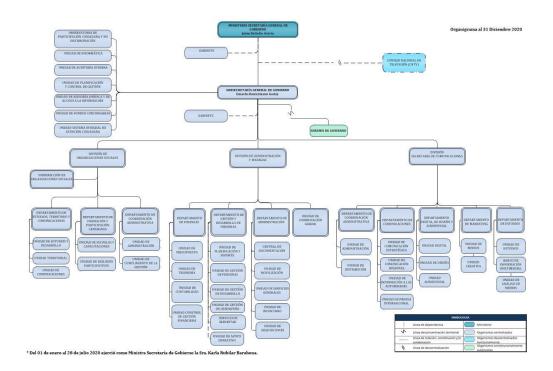
Nro.	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
4	Asesorías Comunicacionales a Autoridades.	Este producto consiste en: (i) Proceso destinado a la entrega de indicaciones y orientaciones a las principales autoridades de gobierno, destinada a unificar criterios respecto de materias tales como las necesidades estratégicas, situaciones coyunturales y orientar la toma de decisiones para mantener la unidad y coordinación en la gestión del Órgano Ejecutivo. (ii) Asesorías en comunicación digital relacionadas con un instructivo en formato digital, destinado a estandarizar los contenidos comunicacionales de los sitios web del Gobierno.	6
5	Coordinación de la Participación Ciudadana.	Consiste en asesorar y dar seguimiento a un conjunto de mecanismos desarrollados en los servicios públicos que están consignados a través de la Norma de Participación Ciudadana en el Marco de la Corresponsabilidad, desprendida de la Ley N° 20.500, de Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.	2, 7
6	Directrices y Herramientas Metodológicas para los Funcionarios(as) Públicos y representantes de la sociedad civil para Superar la Discriminación Arbitraria.	Promover actividades que tienen por objeto la difusión y fomento de los derechos y prácticas no discriminatorias entre la ciudadanía, la sociedad civil y los organismos públicos.	5

## **Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

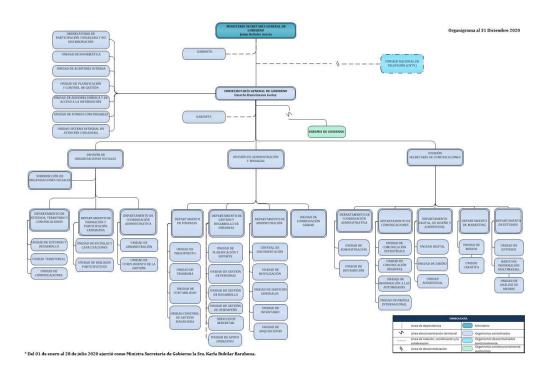
Nro.	Descripción	Cantidad
1	Personas atendidas e informadas en los espacios de atención e información ciudadana del Ministerio Secretaría General de Gobierno.	11.000.000
2	Televidentes del Mensaje Presidencial Cuenta Publica.	8.000.000
3	Habitantes de Chile y chilenos en el extranjero con acceso a Internet y, por lo tanto, al Sitio Web Institucional.	12.000.000
4	Autoridades de Gobierno que recibirán Boletines Informativos.	165
5	Autoridades y funcionarios/as públicos con acceso a la Plataforma del Banco Multimedial La Moneda Informa.	703
6	Organizaciones que postulan al Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.	4.500
7	Personas que participan en una organización social y se capacitan en el Plan de Formación Ciudadana.	19.400
8	Instituciones que se capacitan a través del Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación.	270

Nro.	Descripción	Cantidad
9	Medios de comunicación social que postulan al Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales.	2.000
10	Ministerios y Secretarías Regionales Ministeriales de Gobierno cuyas autoridades recibirán asesorías comunicacionales.	24
11	Funcionarios/as públicos a cargo de la implementación de mecanismos de participación según Ley N°20.500.	2.500
12	Participantes de organizaciones sociales y pertenecientes a grupos vulnerados y comunidades escolar.	30.000

## b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



## Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio

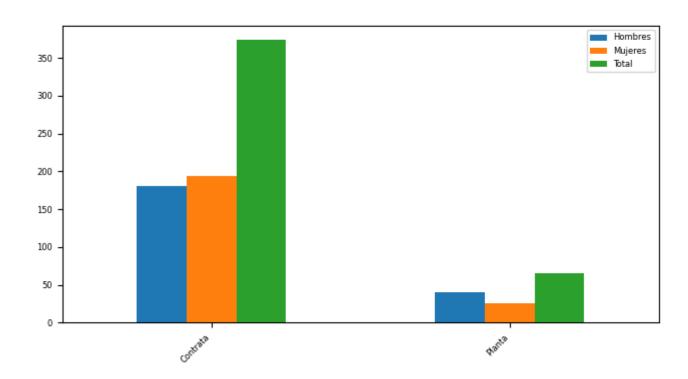


## c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Ministro Secretario General de Gobierno	Jaime Bellolio Avaria
Subsecretario General de Gobierno	Emardo Hantelmann Godoy
Director División de Organizaciones Sociales	Jorge Fuentes Fetis
Director División de Administración y Finanzas	Christian Schalper Schwencke
Director División Secretaría de Comunicaciones	René Cánovas Kosksch

## **Anexo 2: Recursos Humanos**

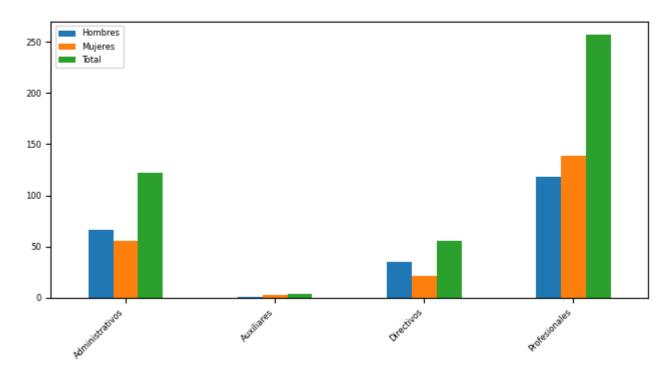
# Dotación efectiva año 2020, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)



**Tipo Contrato** 

Tipo de	Tipo de Mujeres		Hom	bres	Total Dotación	
Contrato	N°	%	N°	%	N°	%
Contrata	194	88,58	180	81,82	374	85,19
Planta	25	11,42	40	18,18	65	14,81
Total	219		220		439	
Porcentaje	49,89		50,11			

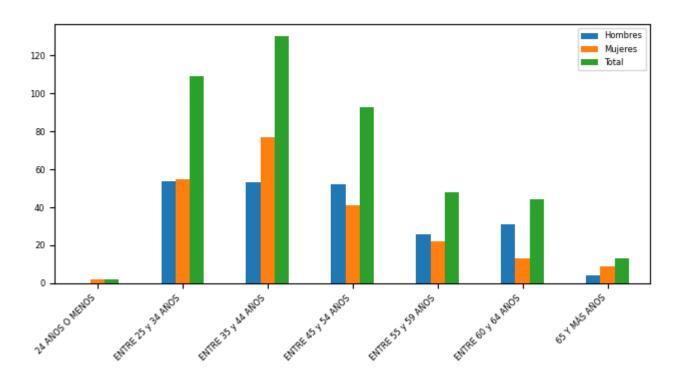
## Dotación efectiva año 2020, por Estamento (mujeres y hombres)



Estamento

Estamontos	Muje	eres	Hom	bres	Total Do	otación
Estamentos	N°	%	N°	%	N°	%
Administrati vos	56	25,57	66	30,0	122	27,79
Auxiliares	3	1,37	1	0,45	4	0,91
Directivos	21	9,59	35	15,91	56	12,76
Profesionales	139	63,47	118	53,64	257	58,54
Total	219		220		439	
Porcentaje	49,89		50,11			

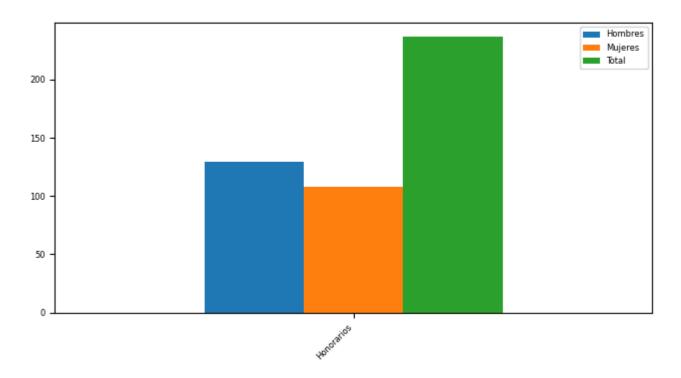
## Dotación Efectiva año 2020 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



Grupos de Edad

Grupo de	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
edad	N°	%	N°	%	N°	%
24 AÑOS O MENOS	2	0,91	0	0	2	0,46
ENTRE 25 y 34 AÑOS	55	25,11	54	24,55	109	24,83
ENTRE 35 y 44 AÑOS	77	35,16	53	24,09	130	29,61
ENTRE 45 y 54 AÑOS	41	18,72	52	23,64	93	21,18
ENTRE 55 y 59 AÑOS	22	10,05	26	11,82	48	10,93
ENTRE 60 y 64 AÑOS	13	5,94	31	14,09	44	10,02
65 Y MÁS AÑOS	9	4,11	4	1,82	13	2,96
Total	219		220		439	
Porcentaje	49,89		50,11			

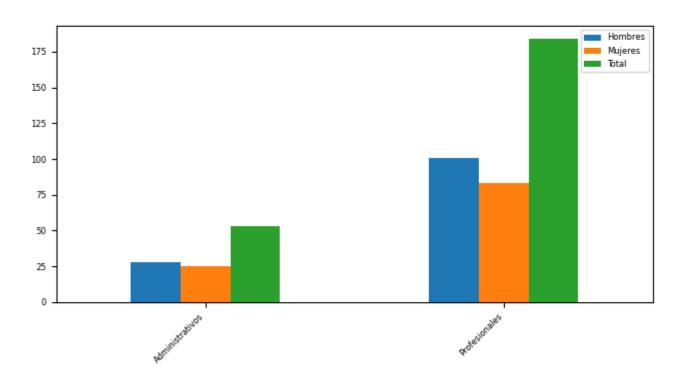
# Personal fuera de dotación año 2020 , por tipo de contrato (mujeres y hombres)



Tipo Contrato

Tipo de Contrato	Mujo	Mujeres		Hombres 7		
	N°	%	N°	%	N°	%
Honorarios	108	100,0	129	100,0	237	100,0
Total	108		129		237	
Porcentaje	45,57		54,43			

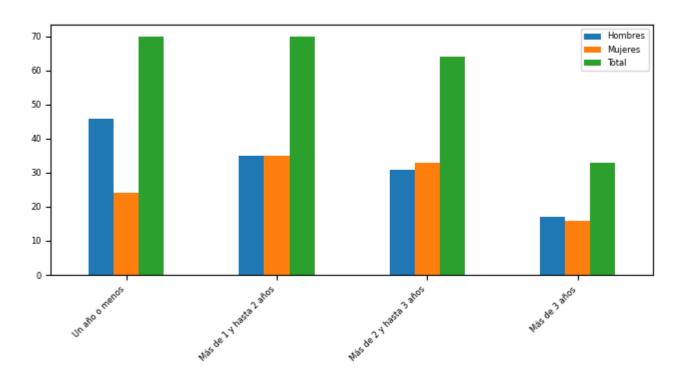
# Personal a honorarios año 2020 según función desempeñada (mujeres y hombres)



Función

Función	Muje	eres	Hom	bres	Total D	otación
desempeñada	N°	%	N°	%	N°	%
Administrati vos	25	23,15	28	21,71	53	22,36
Profesionales	83	76,85	101	78,29	184	77,64
Total	108		129		237	
Porcentaje	45,57		54,43			

# Personal a honorarios año 2020 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



Relación Laboral

Rango de	Muje	eres	Hom	bres	Total Do	otación
Permanencia	N°	%	N°	%	N°	%
Un año o menos	24	22,22	46	35,66	70	29,54
Más de 1 y hasta 2 años	35	32,41	35	27,13	70	29,54
Más de 2 y hasta 3 años	33	30,56	31	24,03	64	27,0
Más de 3 años	16	14,81	17	13,18	33	13,92
Total	108		129		237	
Porcentaje	45,57		54,43			

## b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

## 1 Reclutamiento y Selección

# ${\bf 1.1}$ Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

2018	2019	2020
0	9	0
111	96	40
0%	9%	0%
	0 111	0 9 111 96

#### 1.2 Efectividad de la selección

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	0	6	0
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	0	9	0
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	%	66%	%

## 2 Rotación de Personal

## 2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	122	88	62
(b) Total dotación efectiva año t	437	453	439
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	27,92%	19,43%	14,12%

#### 2.2 Causales de cese o retiro

Causales	2018	2019	2020
Funcionarios jubilados año t	0	0	0
Funcionarios fallecidos año t	0	0	2
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	14	13	5
Otros retiros voluntarios año t	66	38	35
Funcionarios retirados por otras causales año t	42	37	20

Causales	2018	2019	2020
Total de ceses o retiros	122	88	62

#### 2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	141	102	50
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	122	88	62
Porcentaje de recuperación (a/b)	115%	115%	80%

#### 3 Grado de Movilidad en el Servicio

## 3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	5	8	0
(b) Total Planta efectiva año t	77	72	65
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	6,49%	11,11%	0,00%

## 3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios recontratados en grado superior año t	17	52	15
(b) Total Contratos efectivos año t	360	381	374
Porcentaje de recontratados en grado superior (a/b)	4,72%	13,65%	4,01%

## 4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

#### 4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

2018	2019	2020
292	249	190
437	453	439
66,82%	54,97%	43,28%
	292 437	292 249 437 453

#### 4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

Variables	2018	2019	2020
(a) $\sum (N^{\circ}$ horas contratadas en act. de capacitación año $t * N^{\circ}$ participantes capacitados en act. de capacitación año $t$ )	5.277	8.407	11.172
(b) Total de participantes capacitados año t	438	635	451
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	12,05	13,24	24,77

## 4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	3	2	0
(b) N° de actividades de capacitación año t	68	59	207
(Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	4,41%	3,39%	0,00%

#### 4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de becas otorgadas año t	0	0	4
(b) Total Dotación Efectiva año t	437	453	439
Porcentaje de becados (a/b)	0,00%	0,00%	0,91%

## 5 Días no Trabajados

# $\bf 5.1$ Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo $\bf 1$

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12	442	522	310
(b) Total Dotación Efectiva año t	437	453	439
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b)	1,01	1,15	0,71

## 5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

Variables	2018	2019	2020
(a) $N^{\circ}$ de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12	101	127	222
(b) Total Dotación Efectiva año t	437	453	439
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b)	0,23	0,28	0,51

## 5.3 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de días de permisos sin goce de remuneraciones, año t, / $12$	57	39	62
(b) Total Dotación Efectiva año t	437	453	439
Promedio mensual días no trabajados por permisos sin goce de remuneraciones (a/b)	0,13	0,09	0,14

## 6 Grado de Extensión de la Jornada

#### 6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de horas extraordinarias año t, / 12	2.972	2.553	1.145
(b) Total Dotación Efectiva año t	437	453	439
Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b)	6,80	5,64	2,61

## 7 Evaluación del Desempeño

#### 7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

Listas	2018	2019	2020
Lista 1	289	345	375
Lista 2	4	5	3
Lista 3	0	2	2
Lista 4	0	0	0
(a) Total de funcionarios evaluados	293	352	380
(b) Total Dotación Efectiva año t	437	453	439
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	67,05%	77,70%	86,56%

## 7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

Variables	2018	2019	2020
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)	Si	Si	Si

## 8 Política de Gestión de Personas

## 8 Política de Gestión de Personas formalizada

Variables	2018	2019	2020
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)	Si	Si	Si

## 9 Regularización de Honorarios

## 9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

Variables		2019	2020
(a) $N^{\circ}$ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	28	36	8
(b) Total de ingresos a la contrata año t	111	96	40
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	25,23%	37,50%	20,00%

## 9.2 Efectividad proceso regularización

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	28	36	8
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	73	17	58
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	38,36%	211,76%	13,79%

## 9.3 Índice honorarios regularizables

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	17	58	80
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	73	17	58
Porcentaje (a/b)	23%	341%	137%

## **Anexo 3: Recursos Financieros**

## a) Resultados de la Gestión Financiera

# Cuadro 1: Ingresos y Gastos devengados año 2019 - 2020 (miles de pesos)

Denom.	Año 2019 M\$	Año 2020 M\$	Notas
INGRESOS	24.073.758	25.482.013	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	385.973	491.523	1
APORTE FISCAL	23.678.448	24.990.490	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	9.337	0	
GASTOS	24.248.088	25.412.009	
GASTOS EN PERSONAL	12.114.284	12.124.741	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.900.317	5.021.010	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	346.288	196.939	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.350.483	7.027.620	
INTEGROS AL FISCO	0	333.227	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	207.769	249.799	
SERVICIO DE LA DEUDA	328.947	458.673	
RESULTADO	-174.330	70.004	

#### Notas:

 $<sup>1{:}</sup>$  Aspecto relevante hay un superávit en la recuperación de licencias médicas año 2020

## b) Comportamiento Presupuestario año 2020

# Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2020: Programa 01 (miles de pesos)

Subt.	Item	Asig.	Denom.	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia	Notas
			INGRESOS	22.317.249	25.640.667	25.482.013	158.654	
8			OTROS INGRESOS CORRIENT ES	298.808	329.933	491.523	-161.590	
	01		Recuperaci ones y Reembolsos por Licencias Médicas	224.833	224.833	371.133	-146.300	
	99		Otros	73.975	105.100	120.390	-15.290	
9			APORTE FISCAL	22.014.324	25.306.617	24.990.490	316.127	
	01		Libre	21.733.913	24.948.334	24.632.209	316.125	
	03		Servicio de la Deuda Externa	280.411	358.283	358.281	2	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIE ROS	4.117	4.117	0	4.117	
	03		Vehículos	2.853	2.853	0	2.853	
	04		Mobiliario y Otros	1.264	1.264	0	1.264	
			GASTOS	22.317.249	25.556.486	25.078.782	477.704	
21			GASTOS EN PERSONAL	10.194.773	12.126.246	12.124.741	1.505	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.847.885	5.396.651	5.021.010	375.641	
23			PRESTACIO NES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	196.940	196.939	1	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	0	196.940	196.939	1	
24			TRANSFER ENCIAS CORRIENT ES	7.631.215	7.124.951	7.027.620	97.331	
	03		A Otras Entidades Públicas	7.631.215	7.124.951	7.027.620	97.331	
		313	División de Organizacio nes Sociales	1.344.277	1.193.877	1.136.254	57.623	
		314	ones	1.075.600	1.075.600	1.069.254	6.346	
		315	Seguimiento de Políticas Públicas y Gestión Institucional	949.495	949.495	936.843	12.652	

Subt.	Item	Asig.	Denom.	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia	Notas
			Fondo de Fomento de Medios de Comunicaci ón Regionales, Provinciales y Comunales	2.146.052	2.146.052	2.130.912	15.140	
		318	Fondo de Fortalecimi ento de Organizacio nes y Asociacione s de Interés Público (Ley N° 20.500)	1.676.602	1.369.636	1.366.860	2.776	
		319	Observatori o de Participació n Ciudadana y No Discriminac ión	253.535	204.637	204.520	117	
		320	Portal Único de Fondos Concursabl es	185.654	185.654	182.977	2.677	
29			ADQUISICI ÓN DE ACTIVOS NO FINANCIE ROS	362.965	253.023	249.799	3.224	
	03		Vehículos	54.399	50.897	50.897	0	
	04		Mobiliario y Otros	9.542	2.523	2.388	135	
	06		Equipos Informáticos	2.334	1.723	1.601	122	
	07		Programas Informáticos	296.690	197.880	194.913	2.967	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	280.411	458.675	458.673	2	
	02		Amortizació n Deuda Externa	214.255	279.668	279.667	1	
	04		Intereses Deuda Externa	66.156	78.615	78.614	1	
	07		Deuda Flotante	0	100.392	100.392	0	

## c) Indicadores Financieros

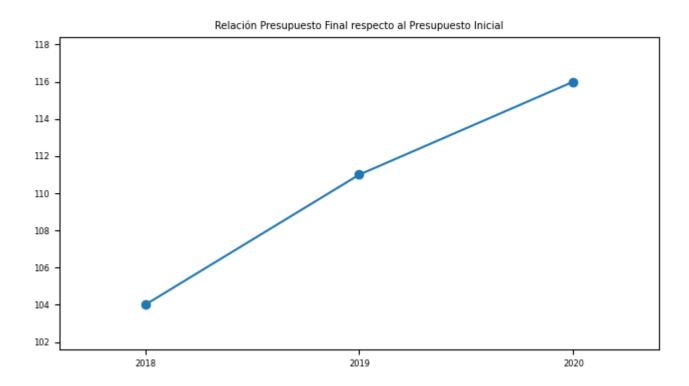
## Cuadro 3: Indicadores de Gestión Financiera

Indicador: Relación Presupuesto Final respecto al Presupuesto Inicial

Fórmula: (Presupuesto Final / Presupuesto Inicial) \* 100

Unidad de medida: %

2018	2019	2020
104,95	111,83	116,01

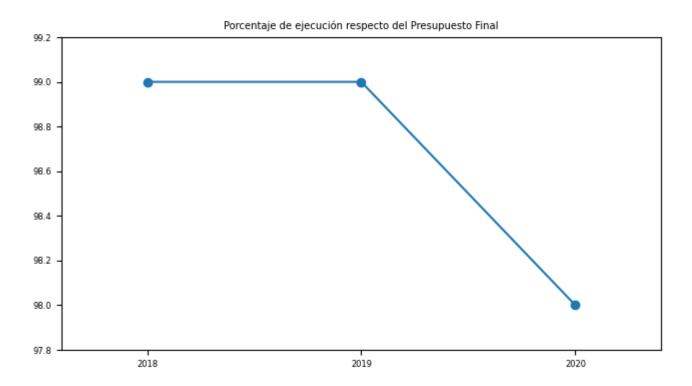


Indicador: Porcentaje de ejecución respecto del Presupuesto Final

**Fórmula**: (Gastos devengados / Presupuesto Final) \* 100

Unidad de medida: %

2018	2019	2020
99,29	99,24	98,15



## d) Cumplimiento Líneas Programáticas o Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos (miles de \$)

# Cuadro 4: Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2020 (miles de pesos)

Denom.	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Regionales, Provinciales y Comunales	2.146.052	2.146.052	2.130.912	Transferencia de Fondos Concursables a beneficiarios año 2020
Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público	1.676.602	1.369.636	1.366.860	Transferencia de Fondos Concursables a beneficiarios año 2020
Amortización Deuda Externa	214.255	279.668	279.667	Pago Crédito BID
Intereses Deuda Externa	66.156	78.615	78.614	Pago Crédito BID

## e) Inversiones

Cuadro 5: Comportamiento Presupuestario de las Inversiones año 2020 (miles de \$)

No aplica

## Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2017-2020

## Cuadro 6: RESULTADO GLOBAL AÑO 2020: 100,0%

# Información a la Ciudadanía y Autoridades de Gobierno. - Boletines Informativos a las Autoridades de Gobierno.

Porcentaje de autoridades de Gobierno a quienes se entrega Boletines Informativos durante el año t.

**Fórmula de cálculo:** (Total de autoridades de gobierno a las que se le entrega Boletines Informativos durante el año t/Total de autoridades de gobierno del año t, registradas en la Base de Datos del Departamento de Información a la Autoridad, a las que se debe entregar Boletines Informativos)\*100

Variables	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Total de autoridades de gobierno a las que se le entrega Boletines Informativos durante el año t	156	156	167	167	167	
Total de autoridades de gobierno del año t, registradas en la Base de Datos del Departamento de Información a la Autoridad, a las que se debe entregar Boletines Informativos	156	156	167	167	167	

# Fortalecimiento de Organizaciones Sociales. - Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

Porcentaje de convenios de ejecución del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público Nacional, Regional y Local que reciben primera cuota al 31 de diciembre del año t.

**Fórmula de cálculo:** (N° de convenios suscritos en el año t por representantes legales de organizaciones que poseen proyectos adjudicados en el Concurso(s) del Fondo Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público Nacional, Regional y Local año t que recibe/ N° de convenios suscritos en el año t por representantes legales de organizaciones que poseen proyectos adjudicados en el Concurso(s) del Fondo Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público Nacional, Regional y Local año t)\*100

Variables	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	100,0%	100,0%	100,0%	99,0%	99,0%	100,0%
N° de convenios suscritos en el año t por representantes legales de organizaciones que poseen proyectos adjudicados en el Concursos) del Fondo Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público Nacional, Regional y Local año t que recibe	527	568	660	576	594	
N° de convenios suscritos en el año t por representantes legales de organizaciones que poseen proyectos adjudicados en el Concursos) del Fondo Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público Nacional, Regional y Local año t	527	568	660	580	600	

Fortalecimiento de Organizaciones Sociales. - Plan de Formación Ciudadana (Escuelas de Formación Ciudadana (Ex Escuelas de Gestión Pública para Dirigentes Sociales), Capacitaciones, Asesoría Legal, E-learning y Diplomado)

Porcentaje de comunas prioritarias donde se realizan Escuelas de Formación Ciudadana para Dirigentes Sociales durante el año t

**Fórmula de cálculo:** (Total de comunas prioritarias donde se realizan Escuelas de Formación Ciudadana para Dirigentes Sociales durante el año t /Total de comunas prioritarias del país)\*100

Variables	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Total de comunas prioritarias donde se realizan Escuelas de Formación Ciudadana para Dirigentes Sociales durante el año t	128	107	108	108	108	
Total de comunas prioritarias del país	128	107	108	108	108	

Información a la Ciudadanía y Autoridades de Gobierno. - Espacios de Atención e Información Ciudadana. \* Programa Infobus Ciudadano; Diálogos Participativos y Diálogos Ciudadanos Dirigidos a la Sociedad Civil; Sitio Web Participemos y Boletín DOS

Porcentaje de comunas visitadas por el Programa Infobus Ciudadano durante el año t.

**Fórmula de cálculo:** (Total de comunas visitadas por el Programa Infobus Ciudadano durante el año t/Total de comunas del país)\*100

Variables	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	41,0%	34,0%	34,0%	34,0%	34,0%	100,0%
Total de comunas visitadas por el Programa Infobus Ciudadano durante el año t	141	117	118	118	118	
Total de comunas del país	345	345	345	345	345	

## Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales

Porcentaje de proyectos adjudicados con convenio suscrito del Fondo de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales que reciben primera cuota al 31 de diciembre del año t.

**Fórmula de cálculo:** (N° de proyectos adjudicados con convenios suscritos en el año t por medios de comunicación social en el Concurso del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales, con financiamiento al 31 de diciembre año /N° de proyectos adjudicados con convenios suscritos en el año t por medios de comunicación social en el Concurso del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales)\*100

Variables	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
N° de proyectos adjudicados con convenios suscritos en el año t por medios de comunicación social en el Concurso del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales, con financiamiento al 31 de diciembre año	568	582	633	637	654	

Variables	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
N° de proyectos adjudicados con convenios suscritos en el año t por medios de comunicación social en el Concurso del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales	568	583	635	638	654	

### Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022

Año	Iniciativa	Estado de Avance
2020	Crear el Servicio Nacional de la Sociedad Civil en reemplazo de la División de Organizaciones Sociales	En Proceso
2020	Desarrollar un portal que reúna información completa y permita postular a todos los fondos públicos disponibles	Terminado
2020	Perfeccionar la Ley Zamudio y elaborar una política nacional antidiscriminación para todos los órganos de la administración del Estado	En Proceso
2020	Proyecto de ley para modificar la Ley Orgánica de Televisión Nacional de Chile	En Proceso

# Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2019-2020)

No aplica

Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas

No aplica

# Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2020

# Informe de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2020

Ministerio	MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	Partida Presupuestaria	20
Servicio	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	Capitulo Presupuestario	1
Dotación	439		

### Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	N° Indicadores comprometidos	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida
1 Gestión Eficaz	3	40	40,0
2 Eficiencia Institucional	3	15	15,0
3 Calidad de Servicio	4	45	45,0
Total	10	100	100,0

### **Detalle Compromisos**

N°	Indicador	Compromiso Meta	<sup>/</sup> Efectivo	Cumplimient	Ponderación Comprometid	Ponderación a obtenida
Objet	ivo 1: Gestión Eficaz				40%	40,0%
1	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	3,28 %	0.92 % (4.00 / 436.25 )*1 00		5	5,0
2	Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t	100 %	100.00 % (5 /5 )*100	100.00 %	10	10,0
3	Porcentaje de autoridades de Gobierno a quienes se entrega Boletines Informativos durante el año t.	100,0 %	100.00 % (167.0 / 167.0 )*10 0		25	25,0
	el año t.		0			

N°	Indicador	Compromiso Meta	/ Efectivo	Cumplimient	Ponderación comprometid	Ponderación a obtenida
Objet	ivo 2: Eficiencia Institucional				15%	15,0%
4	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	Medir	125.17 % (5270809. 00 / 4210850.0 0 )*100	Cumple	5	5,0
5	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	18,00 %	8.61 % (2187758. 00 / 25412009. 00 )*100	209.06 %	5	5,0
6	Índice de eficiencia energética.	Medir	32.12 kWh/m2 120060.65 /3738.00	Cumple	5	5,0
Objet	ivo 3: Calidad de los Servicios				45%	45,0%
7	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	100,00 %	100.00 % (30.00 / 30.00 )*100		5	5,0
8	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	100,00 %	100.00 % (5.00 /5.00 )*100	100.00 %	5	5,0
9	Tiempo promedio de trámites finalizados	Medir	0.00 días 0.00 /0.00	Cumple	5	5,0
10	Porcentaje de convenios de ejecución del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público Nacional, Regional y Local que reciben primera cuota al 31 de diciembre del año t.	99 %	99.00 % (576 /580 )*100	100.00 %	30	30,0
Porce	Porcentaje de Cumplimiento Global 100,0º				100,0%	
	entaje de incremento por desempe ucional	ño			7,6% (100	% del Bono)

# Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 -2020

Cuadro 11

Año	Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
2018	Gabinetes	71,0	5,0	100,0	49.536.775,0
2018	División Secretaría de Comunicaciones	76,0	4,0	100,0	42.748.271,0
2018	División de Organizaciones Sociales	26,0	4,0	100,0	23.475.953,0
2018	División de Administración y Finanzas	109,0	6,0	100,0	69.253.339,0
2018	SEREMI de Gobierno Región de Tarapacá	8,0	5,0	100,0	5.534.002,0
2018	SEREMI de Gobierno Región de Antofagasta	9,0	5,0	100,0	3.355.105,0
2018	SEREMI de Gobierno Región de Atacama	9,0	5,0	100,0	3.955.567,0
2018	SEREMI de Gobierno Región de Coquimbo	10,0	5,0	100,0	6.118.531,0
2018	SEREMI de Gobierno Región de Valparaíso	5,0	5,0	100,0	3.925.065,0
2018	SEREMI de Gobierno Región del Libertador Bernardo O 'Higgins	7,0	5,0	100,0	4.482.014,0
2018	SEREMI de Gobierno Región del Maule	10,0	5,0	100,0	6.874.996,0
2018	SEREMI de Gobierno Región del Bío Bío	23,0	5,0	100,0	8.028.716,0

Año	Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
2018	SEREMI de Gobierno Región de la Araucanía	15,0	5,0	100,0	9.051.184,0
2018	SEREMI de Gobierno Región de Los Lagos	11,0	5,0	100,0	6.563.216,0
2018	SEREMI de Gobierno Región de Aysén	13,0	5,0	100,0	6.337.803,0
2018	SEREMI de Gobierno Región de Magallanes	11,0	5,0	100,0	5.257.880,0
2018	SEREMI de Gobierno Región de Los Ríos	9,0	5,0	100,0	4.536.886,0
2018	SEREMI de Gobierno Región de Arica y Parinacota	11,0	5,0	100,0	6.191.847,0
2019	Gabinetes	89,0	6,0	100,0	58.145.048,0
2019	División Secretaría de Comunicaciones	72,0	4,0	100,0	54.069.262,0
2019	División de Organizaciones Sociales	21,0	4,0	100,0	14.860.623,0
2019	División de Administración y Finanzas	103,0	6,0	95,68	85.336.272,0
2019	SEREMI de Gobierno Región de Tarapacá	9,0	5,0	100,0	5.891.940,0
2019	SEREMI de Gobierno Región de Antofagasta	10,0	5,0	100,0	5.197.220,0
2019	SEREMI de Gobierno Región de Atacama	8,0	5,0	99,09	4.135.356,0
2019	SEREMI de Gobierno Región de Coquimbo	10,0	5,0	98,76	8.007.374,0
2019	SEREMI de Gobierno Región de Valparaíso	8,0	5,0	98,12	4.382.594,0

Año	Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
2019	SEREMI de Gobierno Región del Libertador Bernardo O 'Higgins	9,0	5,0	98,0	4.286.553,0
2019	SEREMI de Gobierno Región del Maule	10,0	5,0	97,5	6.195.463,0
2019	SEREMI de Gobierno Región del Bío Bío	17,0	5,0	98,33	10.483.456,0
2019	SEREMI de Gobierno Región de la Araucanía	14,0	5,0	96,67	8.478.693,0
2019	SEREMI de Gobierno Región de Los Lagos	11,0	5,0	100,0	7.715.050,0
2019	SEREMI de Gobierno Región de Aysén	14,0	5,0	97,8	8.038.597,0
2019	SEREMI de Gobierno Región de Magallanes	10,0	5,0	99,01	5.569.168,0
2019	SEREMI de Gobierno Región de Los Ríos	9,0	5,0	100,0	6.066.950,0
2019	SEREMI de Gobierno Región de Arica y Parinacota	13,0	5,0	100,0	10.048.239,0
2019	SEREMI de Gobierno Región de Ñuble	9,0	5,0	99,0	2.685.765,0
2020	Gabinetes	73,0	6,0	100,0	84.359.152,0
2020	División Secretaría de Comunicaciones	74,0	4,0	100,0	63.558.019,0
2020	División de Organizaciones Sociales	22,0	5,0	100,0	15.252.228,0
2020	División de Administración y Finanzas	104,0	6,0	100,0	92.689.187,0
2020	SEREMI de Gobierno Región de Tarapacá	8,0	4,0	100,0	7.564.099,0

Año	Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
2020	SEREMI de Gobierno Región de Antofagasta	9,0	4,0	100,0	7.828.809,0
2020	SEREMI de Gobierno Región de Atacama	8,0	4,0	100,0	7.185.589,0
2020	SEREMI de Gobierno Región de Coquimbo	10,0	4,0	100,0	9.497.600,0
2020	SEREMI de Gobierno Región de Valparaíso	7,0	4,0	100,0	7.604.022,0
2020	SEREMI de Gobierno Región del Libertador Bernardo O 'Higgins	8,0	4,0	100,0	6.661.231,0
2020	SEREMI de Gobierno Región del Maule	10,0	4,0	100,0	8.079.522,0
2020	SEREMI de Gobierno Región del Bío Bío	17,0	4,0	100,0	13.443.539,0
2020	SEREMI de Gobierno Región de la Araucanía	14,0	4,0	100,0	11.692.171,0
2020	SEREMI de Gobierno Región de Los Lagos	12,0	4,0	98,85	7.548.372,0
2020	SEREMI de Gobierno Región de Aysén	14,0	4,0	97,73	10.210.520,0
2020	SEREMI de Gobierno Región de Magallanes	10,0	4,0	100,0	8.343.948,0
2020	SEREMI de Gobierno Región de Los Ríos	10,0	4,0	100,0	5.383.287,0
2020	SEREMI de Gobierno Región de Arica y Parinacota	13,0	4,0	100,0	9.254.749,0
2020	SEREMI de Gobierno Región de Ñuble	9,0	4,0	100,0	5.108.650,0

# Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2020

### **Medidas**

Medidas	Resultados 2020
i. Diagnóstico institucional de género.	
ii. Planificación institucional incorporando perspectiva de género.	N/A
iii. Política institucional de gestión de personas con perspectiva de género.	N/A
iv. Protocolos y/o procedimientos en caso de maltrato, acoso sexual y/o laboral con perspectiva de género.	Durante el año 2020, la institución reforzó el protocolo de maltrato, acoso laboral y sexual con perspectiva de género, mediante tres acciones. En primer lugar, se implementó el plan de prevención y denuncia del maltrato, acoso laboral y acoso sexual; en segundo lugar, se diseñó y ejecutó un plan de seguimiento y monitoreo, mejoras de procesos en la implementación del protocolo de maltrato, acoso laboral y sexual, y por último se realizó una evaluación anual de resultados.
v. Capacitación a funcionarias/os del servicio en materia de género nivel básico.	En el año 2020, se realizó un curso en materia de género de nivel básico denominado "Chile elige Equidad", a través de la plataforma de capacitaciones del Ministerio de la Mujer y de la Equidad de Género, en donde se capacitaron un total de 17 personas de distintas Unidades funcionales Ministeriales, de las cuales 10 (59%) corresponden a mujeres y 7 a hombres (41%). Esta capacitación constó de 2 módulos, los cuales se especifican a continuación: Módulo I: Brechas de Género en el Ciclo de Vida se dividió en tres unidades de aprendizaje. Unidad II: Efectos en la Productividad y Eficiencia; Unidad II: Efectos en la Calidad de Vida de las Personas y la Unidad. III: ¿Cómo podemos reducir la brecha y cuál es el rol del Estado en esto?. Módulo II: Brechas y Barreras de Género Sectoriales, Brechas y Barreras de género por Ministerio y Ejemplos de Buenas prácticas de Ministerios.
vi. Capacitación a funcionarias/os del servicio en materia de género nivel avanzado (aplicado al quehacer del servicio).	El año 2020 se llevó a cabo un curso denominado, "Género Avanzado aplicado al quehacer del Servicio," en modalidad virtual, el cual fue dictado por una consultora especializada en la materia, denominada, "Etnográfica". El total de capacitados(as) fueron 16 personas, de las cuales, 12 corresponden a mujeres (75%) y 4 a hombres (25%). Las temáticas de la capacitación fueron: a) Conceptos básicos del enfoque de género, b) Incorporación de la perspectiva de género planificación, c) Formulación de indicadores con enfoque de género, d) Estadísticas con enfoque de Género.

Medidas Resultados 2020

vii. Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.

La Secretaría de Comunicaciones (SECOM) del Ministerio, desarrolla asesorías comunicacionales con perspectiva de género. Estas asesorías presentan una metodología de provisión de producto que busca participar en varias etapas de la misma, desde el diseño (definición de las características del producto) la implementación (producción y entrega de los productos) y la evaluación (identificación de las acciones necesarias de incorporar para el mejoramiento continuo del producto). Durante el año 2020 la SECOM brindó un total de 43 asesorías con enfoque de género a las campañas comunicacionales de diversos Ministerios y servicios públicos.

En el año 2020 el Ministerio incorporó perspectiva de género en siete acciones programáticas que se detallan a continuación: 1.-Capacitación a Mujeres: Se realizaron 19 capacitaciones de "Liderazgo dirigidas a Mujeres", pertenecientes a diversas organizaciones sociales de todas las regiones del país, con excepción de las regiones de O'Higgins y Aysén. Estas actividades se desarrollaron en el marco de las Escuelas de Formación Social, ejecutadas por la División de Organizaciones Sociales. Las capacitaciones se realizaron vía telemática y participaron 688 mujeres. Los contenidos abordados fueron: participación y representación, mujeres líderes y liderazgo y empoderamiento desde una perspectiva de género y desde el enfoque de derechos humanos. 2.- Capacitaciones a Funcionarios(as) Públicos: Mediante una plataforma online durante el año 2020 se realizaron 83 jornadas de capacitación sobre la Ley N° 20.609 y Ley N° 20.500 realizadas por el Programa Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación. En materia de equidad de género en la primera Ley, las capacitaciones incorporaron contenidos orientados a la definición de discriminación arbitraria, revelando distinciones, exclusiones y restricciones, con contenidos de convención de derechos de las mujeres. Asimismo, en la segunda se incorporó el enfoque de género, mediante la utilización del lenguaje inclusivo y la no utilización de estereotipos de género. De estas capacitaciones 71 corresponden a la Ley N°20.609 y 12 a la Ley N° 20.500 con total de participantes de 3.538 funcionarios(as) públicos, de los cuales 1.944 corresponden a hombres y 1.594 a mujeres. 3.- Diálogos Participativos con Temáticas de Políticas Públicas Dirigidas a Mujeres: Se realizaron 21 diálogos participativos a nivel nacional. En cada una de las regiones del país se realizó un diálogo participativo, con excepción de la Región Metropolitana en la cual se ejecutaron 6 de estos diálogos. A nivel nacional fueron coordinados con las Secretarías Regionales Ministeriales de Gobierno y su desarrollo se hizo mediante una plataforma online. La temática que se abordó en estos encuentros de diálogo, fue la "Violencia contra las Mujeres, Adolescentes y Niñas" y participaron un total de 692 mujeres. 4.- En el año 2020 el Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público, incorporó cuatro criterios con enfoque de Género, los cuales se detallan a continuación: a) Redacción de las Bases Técnicas y Administrativas con enfoque de género y lenguaje no sexista. b) Incorporación en las propuestas en las Bases Técnicas y Administrativas del Fondo una bonificación de puntaje para aquellos proyectos que tengan incorporado enfoque de género. Se bonifico por enfoque de género a aquellas iniciativas que contemplen elementos y/o actividades específicas que promuevan la equidad de género. c) Incorporación en las fichas de postulación del concurso la descripción de género. Lo anterior, ya que el concepto de género es más amplio que la distinción por sexo. d) Identificación e información de proyectos postulados y/o adjudicados que incorporen temáticas de género. En relación a lo anterior, del total de 2.545 postulaciones recibidas en la plataforma fondos.gob.cl, 1.465 proyectos indicaron contar con iniciativas y/o actividades con enfoque de género. Del total de proyectos postulados, 370 proyectos cumplieron con este

criterio de evaluación, que les permite op<del>tar</del>

viii. Políticas y programas públicos elaborados por el servicio: perspectiva de género en el diseño,

Medidas	Resultados 2020
ix. Legislación/normativa con perspectiva de género.	N/A
x. Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo.	N/A

### **Iniciativas**

### Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2022

No aplica		

### Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2020

### N° Ley: 21146

Fecha de promulgación: 2020-02-27 Fecha de entrada en Vigencia: 2020-08-27

Modifica diversos cuerpos legales, con el objetivo de simplificar el procedimiento de calificación de las elecciones de las juntas de vecinos y organizaciones comunitarias.

### N° Ley: 21239

Fecha de promulgación: 2020-06-23 Fecha de entrada en Vigencia: 2020-06-23

Prorroga el mandato de los directores u órganos de administración y dirección de las asociaciones y organizaciones que indica, debido a la pandemia producida por el COVID-19

# **Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2020** No aplica